



PADDEM 2016

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal



Índice

Antecedentes de la Comuna	7
1.1 Indicadores Demográficos de la Comuna	9
1.2 Indicadores Socio-económicos de la Comuna	10
1.3 Indicadores Educativos	12
Diagnóstico de la Educación Municipal	15
2.1 Evolución de la Matrícula	16
2.2 Matrícula desagregada por Género	16
2.3 Matrícula desagregada por Nivel Educativo	17
2.4 Población Escolar Extranjera	17
2.5 Población Escolar con Ascendencia Étnica	20
2.6 Índice de Vulnerabilidad Escolar	20
2.7 Alumnos Prioritarios DAEM	21
2.8 Becas y Asistencialidad	21
2.9 Matrículas, Denuncias y Mediación	22
2.10 Programa de Integración Escolar	23
2.11 Programa Habilidades para la Vida	25
2.12 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos	28
2.13 SIMCE	29
2.14 Prueba de Selección Universitaria PSU	31
2.15 Educación Técnico Profesional	32
2.16 Perfeccionamiento Docente y Capacitaciones	33
2.17 Evaluación Docente	35
Evaluación PADEM 2015	37
Antecedentes Institucionales	43
4.1 Visión DAEM	43
4.2 Misión DAEM	43
4.3 Sellos Institucionales	43
4.4 Contexto Reforma Educativa	45
4.5 Marco Legal	46
Plan de Acción 2016	47
5.1 Ejes Estratégicos DAEM 2016	49
5.2 Políticas Generales DAEM 2016	54
5.3 Plan de Acción Área Técnico Pedagógica 2016	56
5.4 Plan de Acción Área Administrativo Financiero 2016	64
5.5 Plan de Acción Área Recursos Humanos 2016	69
Presupuesto y Financiamiento 2016	71
6.1 Proyección Matrícula y Asistencia año 2016	72
6.2 Dotación Docente 2016	76
6.3 Dotación Asistentes de la Educación 2016	78
6.4 Iniciativas de Inversión FAEP 2016	79
Monitoreo y Seguimiento PADEM 2016	81
Conclusiones	89

Abreviaturas más usadas

PADEM:	Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal.
DAEM:	Departamento de Administración de Educación Municipal.
NEE:	Necesidades Educativas Especiales.
EE:	Establecimientos Educacionales.
EIB:	Educación Intercultural Bilingüe.
SNED:	Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.
SEP:	Subvención Escolar Preferencial.
PIE:	Programa de Integración Escolar.
HPV:	Habilidades para la Vida.
IVE:	Índice de Vulnerabilidad Escolar.
SIMCE:	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación.
CPEIP:	Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
SIGE:	Sistema de Información General de los Estudiantes.
VTF:	Vía Transferencia de Fondos (JUNJI)
UDAF	Unidad de Deporte y Actividad Física
FAEP:	Fondo de Apoyo Educación Pública Municipal.
Als:	Alumnos y Alumna

Introducción

El Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM, de la comuna de Arica, tiene por objetivo poner a disposición de la ciudadanía el diagnóstico de los Establecimientos Educativos, la situación de la matrícula, las metas de la administración, la dotación de Recursos Humanos, los programas de acción y el presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal, DAEM, de Arica. Este es un instrumento legal que permite plasmar y difundir la planificación estratégica de la educación pública en las comunas de Chile.

En su acción y directrices generales intervienen todos los actores que configuran la comunidad educativa municipal. Así entendido, se realiza de forma descentralizada, por unidades, aunándose en un documento que lideran las autoridades municipales.

Dada ésta condición, el PADEM 2016 es el resultado de la participación de los equipos que conforman el DAEM, a través de la identificación de compromisos y planes tendientes a mejorar las condiciones de aprendizaje de nuestros estudiantes.

El PADEM, entonces, constituye una oportunidad efectiva para profundizar en las particularidades y autonomía del sistema educativo público, con el fin de favorecer su gestión e impacto en la comunidad de Arica. Por esta razón, y con el fin de hacerlo accesible a toda la comunidad y enriquecer así el documento, se propone un lenguaje sencillo y un formato accesible.

Particularmente para el presente PADEM, el Departamento Provincial de Educación de Arica y Parinacota DEPROV, ha intervenido solicitando información que dice relación con las iniciativas ejecutadas por escuelas y liceos bajo diferentes fuentes de financiamiento, dotación docente, dotación de asistentes de la educación y otras fichas que marcarán el monto del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 que entregará el Ministerio de Educación.

El trabajo está dividido en ocho capítulos. El Capítulo II describe la situación de educación municipal de la Comuna. En el Capítulo III se presenta la evaluación y seguimiento de los planes de acción del año 2015, todavía en curso. En el Capítulo V se describen los desafíos estratégicos del año 2016, de acuerdo con la planificación de las distintas Unidades del DAEM .

Este año en especial el PADEM 2016, presenta ejes estratégicos de gran significancia, contextualizados con los enfoques de la Reforma Educacional por una Nueva Educación Pública. Introduce además el Eje del Emprendimiento como un componente real para ser incorporado como una futura asignatura del Plan de Estudio.



1. Antecedentes de la Comuna

1

I. Antecedentes de la Comuna de Arica

La comuna de Arica se encuentra ubicada en el extremo norte del país, siendo un importante área de desarrollo económico para el comercio portuario, derivado de la situación geográfica. Arica limita con Perú y Bolivia, y tiene un clima templado que favorece a la agricultura y la vida al aire libre.

Arica es un enclave fundamental para la macro zona andina, con una importante actividad de servicios, que se conjuga con un estilo de vida tranquilo, caracterizado por continuas manifestaciones culturales.

La administración de la educación pública recae en la Municipalidad que, junto con otros órganos de la Administración del Estado de Chile, tiene a su cargo las siguientes responsabilidades:

- ***La Educación y la Cultura***
- ***La salud pública y la protección del medio ambiente***
- ***La asistencia social y jurídica***
- ***La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo***
- ***El turismo, el deporte y la recreación***
- ***La urbanización y la vialidad urbana y rural***
- ***La construcción de viviendas sociales e infraestructuras***
- ***El transporte y tránsito público***
- ***La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes***
- ***El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política***
- ***La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres***
- ***El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local***

De acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 18.695 de 1998, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999), la comuna es dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad, y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por la cantidad de electores. En Arica, esta administración política soberana recae en las siguientes personas:

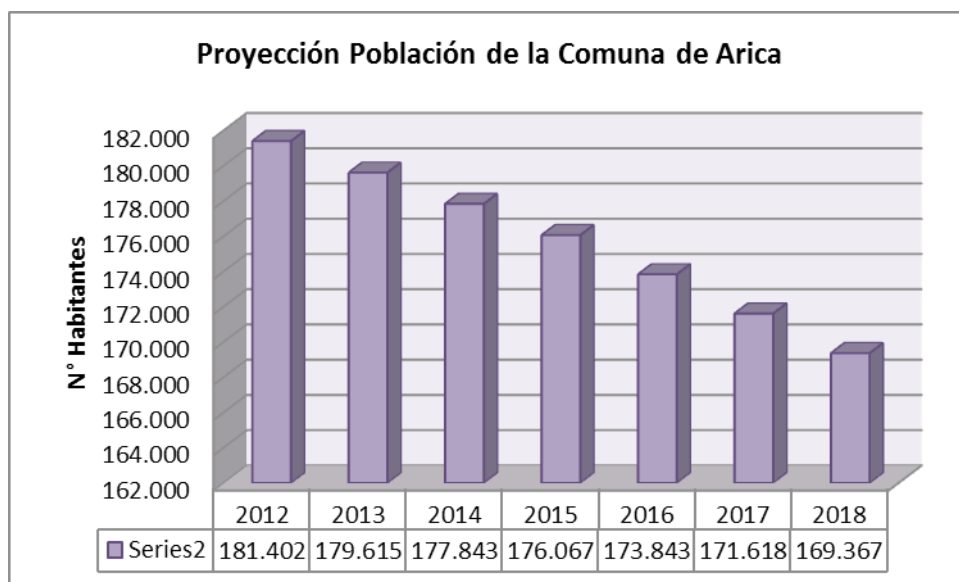
Alcalde: Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

Honorables Concejales: Emilio Ulloa Valenzuela
Amelia Elena Díaz Hevia
Daniel Chipana Castro
Juan Carlos Chinga Palma
Lisette Sierra Ocayo
Miguel Leiva Pizarro
Patricio Gatica Roco
Miriam Arenas Sandoval
José Lee Rodríguez
Andrés Peralta Martinich

1.1 Indicadores Demográficos de la Comuna

Entendemos aquí que las cifras no hablan por sí mismas, sino que aportan información sobre la proyección que se puede hacer de la dinámica poblacional de la comuna, se exponen a continuación algunos indicadores.

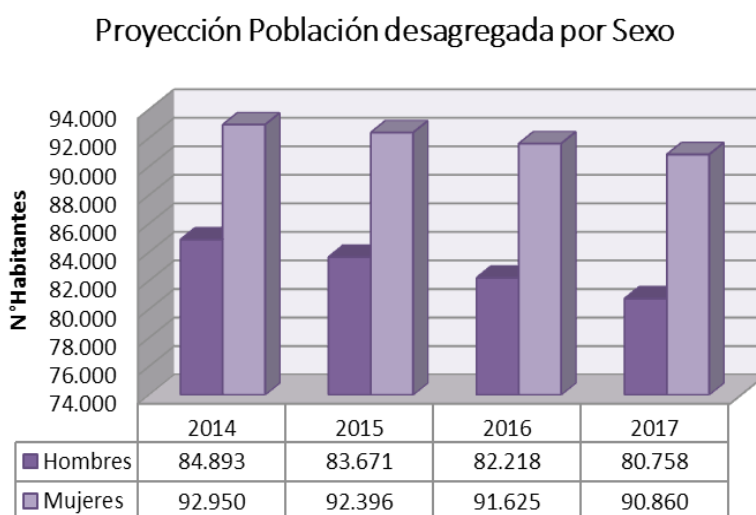
Nuestro interés es invitarles a reflexionar sobre la población de Arica, sus características y evolución.



*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

Al observar los datos recopilados, la población de la comuna ha venido presentando una disminución de la población a partir del año 2002, de acuerdo con dichos datos se ha proyectado un déficit poblacional anual de un 1%. Esta información nos pone en atención acerca de dos elementos relevantes, la baja tasa de natalidad y el éxodo de población masculina en el rango etáreo de 35 a 44 años.

En el siguiente gráfico resalta que la proporción entre hombres y mujeres se sigue manteniendo. En este sentido, deducimos que la migración de la población masculina está relacionada con la oferta laboral fuera de la Comuna.

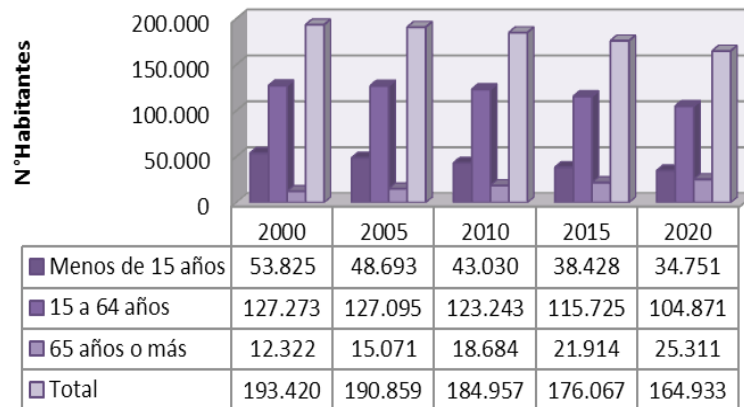


*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

La población de Arica se centra en el grupo adulto. Si consideramos adulta a una per-

sona mayor de 15 años, éste sería el grupo más numeroso, precisamente el que forma, o debería formar, el tejido productivo de la comunidad.

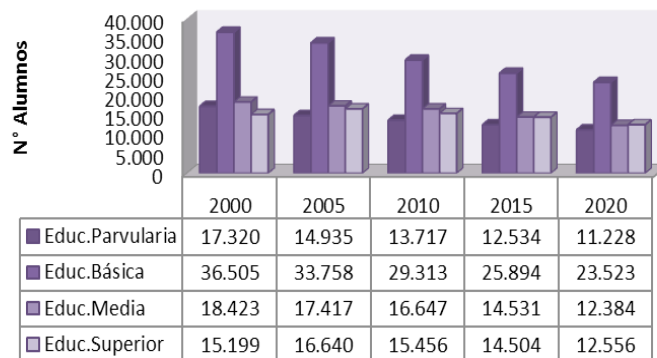
Proyección Población por Grupo Etáreo por Quinquenios



*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

Claramente los datos aquí expresados reflejan la notable disminución de la población para el grupo etáreo menor de 15 años, el déficit detectado por quinquenios es aproximadamente del 11%. Para el caso de la población de 15 a 64 años el déficit detectado por quinquenios ha ido en aumento partiendo con un 0,1% de déficit hasta llegar a un 9% de déficit poblacional proyectado para los años 2015 a 2020.

Proyección Población en Edades Programática por Quinquenios



*INE: Chile Proyecciones y Estimaciones de Población.

Al igual que en los datos anteriores en el presente cuadro se visualiza la tendencia a la baja poblacional. Es de especial interés para el DAEM Arica la población conglomerada en los primeros tres estratos. Resalta en el análisis para el estrato Educ. Parvularia que los porcentajes de déficit detectado por quinquenios varía entre 8% a 13%, esta situación se repite para el caso de la población alojada en el estrato Educ. Básica. Para la población de 15 a 19 años los porcentajes de déficit quinquenal varían entre un 5% a un 15%.

1.2 Indicadores Socio-Económicos de la Comuna

De acuerdo a los datos aquí presentados destaca la notable disminución de la Tasa de Desocupación en la comuna.

Tasa de Empleo (Trimestre Mayo- Julio)		
	2014	2015
Tasa de Desocupación *	8%	4,9%
Tasa de Participación**	54,6%	56,2%
Tasa de Ocupación ***	50,2%	53,4%

Fuente: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

*Tasa de desocupación: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

** Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

***Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar

Para el año 2014 las ramas de actividad económica que incidieron positivamente en la ocupación fueron Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos , Administración pública y defensa y planes de seguridad social. Mientras que se comportaron negativamente: Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler en compañía de Industrias manufactureras.

Para el año 2015 resalta el nivel de la población ocupada, que presentó un aumento anual de 5,3% donde las ramas de actividad económica con mayor incidencia positiva fueron: Administración Pública en compañía de Enseñanza.

Hoy el Ministerio de Desarrollo Social presenta para la Encuesta CASEN 2013, dos nuevas metodologías de medición de pobreza para Chile, las que nos permiten tener una mirada sobre la pobreza acorde al nivel de desarrollo del país: nueva medición de pobreza por ingresos y un nuevo concepto de pobreza, la pobreza multidimensional.

Esta nueva mirada permite comprender y visibilizar la situación de pobreza en que viven muchos chilenos y que antes era invisible a las mediciones basadas sólo en ingresos.

Esta nueva mirada muestra en mayor detalle y profundidad cómo las personas y hogares viven la situación de pobreza en Chile, ya sea por no contar con los ingresos necesarios para adquirir una canasta básica de consumo y/o por sufrir también carencias en otras dimensiones del bienestar.

Estimación comunal de la Pobreza por ingreso*		
	2011	2013
N° de personas en situación de pobreza	35.705	24.275
% de personas en situación de pobreza	21%	14,6%

Fuente:www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

A nivel comuna se ha evidenciado una disminución del porcentaje de pobreza por ingreso, pero nuestra cifra sigue superando el 14,4% de promedio nacional.

*La Pobreza por Ingresos: es la manera en que Chile acostumbra medir la pobreza, pero actualizando la medición a los niveles de vida y necesidades de la población del Chile de hoy, de modo de imponernos estándares más exigentes de lo que consideramos un mínimo nivel de vida aceptable para los chilenos.

Estimación Regional de la Pobreza Multidimensional* 2013	
% de la población de la región en situación de Pobreza Multidimensional	23,6%

Fuente: www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl

*La Pobreza Multidimensional: Esta medición reconoce que el bienestar, las necesidades y la situación de pobreza de los chilenos y chilenas no sólo depende de contar con los ingresos suficientes para adquirir una canasta básica, sino que también depende de la satisfacción de sus necesidades y ejercicio de derechos en las áreas de Educación, Salud, Trabajo, Seguridad Social y Vivienda.

Esta nueva medición nos da luces acerca del tipo de pobreza que afecta a nuestra región, la cual supera el promedio nacional de pobreza multidimensional de 20,4%. A modo de ejemplo un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida, lo que es equivalente a una dimensión completa.

1.3 Indicadores Educativos

Población Escolar Comunal por Dependencia						
Dependencia	1er semestre 2013		1er semestre 2014		1er semestre 2015	
	Matrícula	%	Matrícula	%	Matrícula	%
Municipal	18.043	36%	17.653	35.3 %	17.761	35%
Part. Subv	30.656	61%	30.758	61.4 %	31.204	61%
Part. Pagado	1.628	3%	1.658	3.3 %	1.829	4%
Total	50.327	100%	50.069	100 %	50.794	100%

Fuente: Subvenciones, DAEM.

La Educación Municipal es la segunda mayoría en cobertura comunal, tendencia que se ha mantenido en los últimos 3 años y es coincidente con la tendencia nacional. De acuerdo a los datos presentados se puede observar una estabilización o permanencia de alumnos en los EE Particulares Subvencionados y Particulares Pagados.

El crecimiento en los EE particulares subvencionados que corresponde aproximadamente a 500 alumnos, representa un 1%, esta cifra podría aumentar como respuesta de los padres y apoderados a la Movilización Docente 2015 y a la incorporación a la educación pública gratuita de 7 EE particulares subvencionados.



2. Diagnóstico de la Educación Municipal

2

2. Diagnóstico de la Educación Municipal

2.1 Matrícula

Se entiende como la cantidad de alumnos inscritos en un grado, ciclo, nivel o en el sistema escolar en un determinado periodo de tiempo. La información presentada da cuenta de los datos recogidos al mes de Agosto de cada año respectivamente.

Matrícula Educación Municipal			
	2013	2014	2015
Matrícula	17.536	17.655	17.761
Asistencia	90%	90%	89%

Fuente: Subvenciones, DAEM.

La Matrícula de los EE DAEM se han mantenido estables en los últimos 3 años, se observa un aumento en la matrícula total, pero esto no llega a ser significativo. Para el caso de la Asistencia es necesario potenciar las estrategias de admisión que proponen los EE, junto a lo anterior es importante considerar el efecto que producirán los establecimientos particulares subvencionados que se han adherido a la Gratuidad.

2.2 Matrícula desagregada por Género

Matrícula Educación Municipal Desagregada por Género			
	2013	2014	2015
Hombres	9.194	9.267	9.433
Mujeres	8.342	8.388	8.328
Total	17.536	17.655	17.761

Fuente: Subvenciones, DAEM.

A lo largo de los últimos tres años se ha mantenido una leve diferencia entre la población masculina y la población femenina representadas por un 53% y un 47% respectivamente. Estos datos dan cuenta de la necesidad de formular estrategias de admisión que promuevan la incorporación de estudiantes del género femenino, esto con el objetivo de generar un equilibrio en la variable Género de la población escolar municipal.

2.3 Matrícula desagregada por Nivel Educativo

N° de Alumno/as por Nivel Escolar según Dependencia									
Nivel Escolar	2013			2014			2015		
	Mun.	Part. Subv	Part. Pagado	Mun.	Part. Subv	Part. Pagado	Mun.	Part. Subv	Part. Pagado
Educ. Parvularia	1.823	3.585	152	1.914	3.723	260	1.938	3.823	308
Educ. Básica	8.626	17.178	528	8.750	16.598	917	8.801	16.758	1.059
Educ. Media H-C	2.183	5.450	306	2.182	5.281	481	2.160	5.499	462
Educ. Media T-P	3.106	1.466	0	2.958	1.509	0	2.969	1.455	0
Educ. Adultos	1.512	1.361	0	1.557	1.335	0	1.600	1.219	570
Educ. Especial	293	195	0	292	204	0	293	191	0
Esc. Lenguaje	0	2.228	0	0	2.108	0	0	2.180	0
Total	18.163	35.362	986	18.328	34.119	2.285	17.761	31.125	2.399

Fuente: Subvenciones, DAEM.

De acuerdo a la información que proporciona el cuadro anterior, podemos decir, que los EE municipales representados en un 35% de la población escolar comunal versus el 61% que representan los EE Particulares Subvencionados, han mantenido la preferencia de la población escolar en los niveles de: Educ. Media TP, Educ. Adultos y Educ. Especial.

Sin embargo es relevante mencionar que se requiere una estrategia de captación y fidelización de la matrícula, principalmente para el nivel de Educ. Parvularia, pues es este nivel el que genera las bases para poblar el resto de los niveles de la educación municipal.

Resulta importante en cifras, la aparición en la Educ. de Adultos impartida desde el año 2014 por el Colegio Junior College en la Educ. Particular Pagada.

2.4 Población Escolar Extranjera

En el ámbito de alumnos extranjeros de acuerdo a los convenios internacionales la Ilustre Municipalidad de Arica a realizado grandes esfuerzos por ofrecer matrícula a los alumnos extranjeros

Población Escolar Extranjera en la Región según Dependencia			
Dependencia	2013	2014	2015
Municipal	1.503	1.637	1.730
Part. Subv	440	554	577
Part. Pagado	24	25	28
Total	1.967	2.216	2.335

Fuente: Secretaría Regional Ministerial Arica y Parinacota, 2015

Del total de los alumnos matriculados en los establecimientos educacionales de la región, la cantidad de extranjeros asciende a un porcentaje de un 5% del total de la matrícula regional, que equivale a 2.335 estudiantes repartidos en las diferentes comunas. Es relevante mencionar un incremento de 119 alumnos más que el año pasado de este total, veremos claramente que la mayor concentración está en la capital regional con un porcentaje del 96 %, como también evidenciamos que del 100% la mayoría de los alumnos extranjeros son Bolivianos con 1.209 estudiantes, seguidos por Peruanos con 896 estudiantes.

Población Escolar Extranjera en la Comuna según Dependencia 2015		
Dependencia	Matrícula	Porcentaje
Municipal	859	38%
Municipal Rural	783	35%
Part. Subv	504	23%
Part. Subv. Rural	73	3%
Part. Pagado	28	1%
Total	2.247	

Fuente: Secretaría Regional Ministerial Arica y Parinacota, 2015

Para los alumnos extranjeros la educación municipal sigue siendo la alternativa con mayor preferencia, dado que concentra el 74% de la población escolar extranjera. Destaca que tanto la educación municipal Urbana como Rural, poseen un número semejante de alumnos matriculados.

En la siguiente tabla se exponen las nacionalidades con mayor número de estudiantes en establecimientos educacionales municipales.

Alumnos extranjeros en E.E. Municipales			
Nacionalidad	2013	2014	2015
Boliviana	739	892	906
Colombiana	53	58	54
Ecuatoriano	17	23	20
Peruana	534	622	628
Otros	47	42	34
Total	1.390	1.637	1.642

Fuente: Secretaría Regional Ministerial Arica y Parinacota, 2015

A primera vista resalta el aumento en el número total de alumnos extranjeros en la comuna. Los Establecimientos Educativos que concentran la mayor población extranjera son los rurales, donde la matrícula de niños y niñas Bolivianos y Peruanos es determinante en el currículo.

Entre ambas nacionalidades , Boliviana y Peruana representan un 94 % del total de la población escolar extranjera , esto por ser países limítrofes. Sin embargo no se puede desconocer tampoco que disminuyó con respecto al año pasado los alumnos de nacionalidad colombiana.

A continuación se presentan dos Tablas con la Cantidad de Alumnos extranjeros en EE Municipales Rurales y EE Municipales Urbanos.

EE Municipales Rurales con Alumnos Extranjeros		
Establecimiento Educativo	Matrícula	Porcentaje
Esc. Pedro Gutiérrez Torres (Cárcel)	344	44%
Liceo Agrícola José Abelardo Núñez	280	36%
Esc. Carlos Condell De la Haza	36	5%
Esc. Gral. Manuel Baquedano	26	3%
Esc. España	33	4%
Esc. Pampa Algodonal	42	5%
Esc. Molinos Lluta	06	1%
Esc. Valle de Chaca	16	2%
Total	783	100%

Fuente: Secretaría Regional Ministerial Arica y Parinacota, 2015

EE Municipales Urbanos con Alumnos Extranjeros		
Establecimiento Educativo	Matrícula	Porcentaje
Esc. Darío Salas	168	20%
Liceo Antonio Varas de la Barra	108	13%
Colegio Integrado Eduardo Frei	54	6%
Liceo Pablo Neruda	49	6%
Liceo Jovina Naranjo Fernández	47	5%
Liceo Politécnico	45	5%
Esc. Ignacio Carrera Pinto	44	5%
Esc. España	33	4%
Otros (24 EE)	311	36%
Total	859	100%

Fuente: Secretaría Regional Ministerial Arica y Parinacota, 2015

Claramente se evidencia a través de los datos presentados que el mayor porcentaje de población extranjera se concentra en los EE Municipales Rurales, esto refleja que la población escolar ha crecido fuertemente en la zona rural.

También podemos decir que para los EE Municipales Urbanos la presencia extranjera en sus aulas es un fenómeno que debe reconocerse como influyente en el desarrollo curricular del establecimiento.

2.5 Población Escolar con Ascendencia Étnica

Ascendencia Étnica de los estudiantes						
ETNIA	2013		2014		2015	
	Nº de Alumnos	%	Nº de Alumnos	%	Nº de Alumnos	%
Aymara	4.533	93%	4.795	94%	4.897	94%
Atacameño	25	0,5%	28	0,5%	24	0,5%
Colla	4	0,08%	3	0,1%	2	0,04%
Diaguita	19	0,4%	18	0,4%	20	0,4%
Quechua	50	1,03%	49	1%	57	1,09%
Rapanui	3	0,06%	2	0,04%	2	0,04%
Mapuche	226	4,7%	231	5%	212	4%
Kawashka	0	0%	0	0,0%	0	0,00%
Yamaná	1	0,02%	1	0,0%	1	0,02%
Total	4.861	100	5.127	100%	5.215	100%

Los alumnos que el año 2015, declaran tener ascendencia étnica corresponden a 29,3% de la matrícula municipal. La mayor cantidad de alumnos adscritos a una Étnia corresponden a la étnia Aymara con un 94% , le sigue la étnia Mapuche con un 4%.

Destaca la presencia Aymara en los siguientes establecimientos : Esc. España que con una matrícula total de 519 als, 509 se declaran Aymaras (97%), Esc. Darío Salas que con una matrícula total de 389 als, 308 se declaran Aymaras (79%) y el Liceo José Abelardo Núñez que con una matrícula de 684 als, 411 se declaran Aymaras (60%) . Claramente para estos establecimientos la alta presencia de población Aymara define los Proyectos Educativos Institucionales con un necesario sello intercultural.

2.6 Índice de Vulnerabilidad Escolar IVE

Se entiende por Índice de Vulnerabilidad el porcentaje promedio ponderado, de las necesidades insatisfechas de los escolares que se encuentran en un establecimiento. Tales como: escolaridad materna con educación básica incompleta, necesidades médicas, necesidades dentales, déficit de peso para la edad.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar que se aplica a los alumnos/as de E.E. subvencionados, privados y municipales, permite tener una visión general del grado de vulnerabilidad de los alumnos y alumnas.

Comparativo Índice de Vulnerabilidad Escolar				
Dependencia	2012	2013	2014	2015
Municipal	85,5%	85,26%	83,61%	79,2%
Privada subvencionada	71,5%	72,3%	72,3%	72,4%

Fuente: JUNAEB 2015

La mayor parte de los/as alumnas que atiende la Educación Municipal es vulnerable, de acuerdo con los parámetros establecidos en el uso de este Índice como indicador. Destacable es mencionar que tiene 2.450 alumnos de Integración lo que implica un trabajo de equidad e igualdad ante la población.

2.7 Alumnos Prioritarios

Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2015, abarca a los estudiantes desde Prekinder hasta 3° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Criterios para determinar la calidad de prioritarios de los alumnos

- a) Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario o al Programa de Ingreso Ético Familiar.
- b) Si no cumple con el criterio anterior, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (FPS). Para el año 2015 el puntaje de corte de la FPS es de 6.339 puntos.
- c) Si no cumple con los criterios anteriores, debe estar clasificado en el Tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- d) Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Alumnos Prioritarios					
N° alumnos prioritarios 2013	% en relación a la matrícula SEP	N° alumnos prioritarios 2014	% en relación a la matrícula SEP	N° alumnos prioritarios 2015	% en relación a la matrícula SEP
8.648	72%	10.339	77%	10.378	71%*

Fuente: www.comunidadescolar.cl (Sistema General de Información de educación SIGE)

*El porcentaje de alumnos beneficiados con la Ley SEP se obtiene de los niveles de cobertura del beneficio que va desde NT1 a 3ero Medio cuya cifra total asciende a 14.653 alumnos y alumnas.

La cantidad de alumnos prioritarios ha ido aumentando significativamente en el sistema municipal. Los EE que concentran la mayor cantidad de alumnos prioritarios en relación a su matrícula son: Esc. Ignacio Carrera Pinto (87% de estudiantes prioritarios en relación a su matrícula), Esc. América (85% de estudiantes en relación a su matrícula) y la Esc. Cmdte. Juan José San Martín (84% de estudiantes en relación a su matrícula)

2.8 Becas y Asistencialidad

Esta Unidad tienen como fin apoyar en forma efectiva y eficiente los beneficios que emanan de los diferentes programas del Ministerio de Educación, como también algunos programas propios o provenientes de empresas locales. Las funciones son las siguientes:

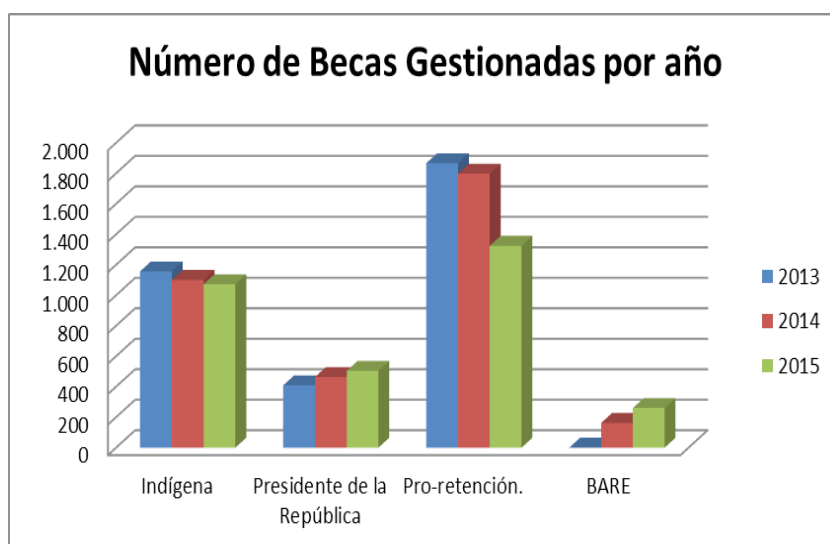
- **Renovar y postular a los alumnos/as a becas**
- **Subvención pro-retención**
- **Matrículas de alumnos en jardines infantiles**

- **Coordinación programa salud bucal**
- **Atención de casos**
- **Ingreso al sistema de cargas familiares**
- **Matrícula de hijos de funcionarios a jardines infantiles**
- **Pago de bono escolar**
- **Visación de créditos**
- **Difusión de beneficios de caja de compensación y coopeuch**

Las responsabilidades de acción de la Unidad son de carácter interno, en estrecho contacto con la Unidad de RRHH, a través de las Subunidades de Remuneraciones y Personal, y de carácter externo con los y las funcionarias del DAEM.

Número de Becas gestionadas			
Tipo de Becas	2013	2014	2015
Indígena	1.156	1.100	1.072
Presidente de la República	408	463	504
Pro-retención.	1.866	1.797	1.324
BARE	s/información	162	260
Total	3.430	3.639	2.900

Fuente: SINAB/JUNAEB-SIGE



Los E.E. del DAEM destacan por su alta vulnerabilidad, por lo que las becas son de alto impacto. Éstas se concentran en E.E. como Liceo Comercial, Liceo Politécnico y Liceo Pablo Neruda. La beca Presidente de la República en el Liceo Octavio Palma Pérez; y la beca Pro-retención en el Liceo Antonio Varas De La Barra.

2.9 Matrículas, Denuncias y Mediación

En mayo del año 2013, la nueva administración edilicia encargó el desarrollo y posicionamiento de esta Unidad en la Dirección del DAEM. La gestión de matrícula es una tarea que involucra el hacer cumplir con la normativa de admisión e inclusión vigente.

Las intervenciones de esta Unidad están orientadas a promover y mantener un clima de convivencia óptimo para los aprendizajes y el desempeño de las y los funcionarios docentes y no docentes. La idea es procurar soluciones positivas a problemas presentados,

evitando sumarios o multas que derivan de fiscalizaciones de la autoridad, por medidas mal tomadas o por omisiones en los procedimientos.

Esta Unidad gestiona y coordina la intervención oportuna y eficaz de las diferentes unidades, áreas, programas, y profesionales del DAEM para, en equipo, encontrar las mejores vías remediales a las problemáticas que interfieran u obstaculicen la convivencia escolar y, por ende, el proceso enseñanza-aprendizaje en nuestros establecimientos.

Precedente anual de atenciones:

Matrículas, Denuncias y Mediación						
Tipo de Consulta	2013		2014		2015 (a junio)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Reclamos o denuncias	126	33,6	203	34,7	213	38%
Mediaciones	23	6,1	48	8,2	58	10%
Solicitud de matrículas	226	60,3	334	57,1	288	52%
Total	375	100%	585	100%	559	100%

Fuente: DAEM 2015

Existe una evidente alza en la cantidad de atenciones realizadas en las tres dimensiones de intervención; se excluyen las atenciones telefónicas. Un análisis de esta tendencia debe enfocar su atención en la estructura municipal de educación y en los establecimientos particulares subvencionados.

Las exigencias impuestas por las leyes y regulaciones de las que se desprenden los financiamientos de la educación, que condicionan la entrega de recursos, y que califican y clasifican el desempeño de los establecimientos, sus docentes y directivos, fijando metas y niveles de logro, llevan a ciertos equipos directivos a liberarse de alumnos que pudieran producir disminuciones en los rendimientos esperados.

Las medidas de cambio de escuela genera una búsqueda de matrícula en otro establecimiento y a la vez un reclamo o denuncia de una situación que los apoderados consideran de injusta o arbitraria, ante lo cual, esta Unidad solicita los informes respectivos a los establecimientos, llegando a reuniones de mediación para corregir las medidas y establecer compromisos por parte de los alumnos afectados y sus familias.

Los reclamos, denuncias y mediaciones involucran a todos los integrantes de la comunidad educativa, por lo que funcionarios docentes, no docentes, y directivos, hacen uso de ésta, plasmando sus inquietudes y pidiendo soluciones a sus conflictos con otros miembros de la comunidad educativa.

2.10 Programa de Integración Escolar

El objetivo del Programa de Integración Escolar PIE es entregar apoyos adicionales, en el contexto del aula común, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Su principal interés es el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Con este fin se realizan reuniones de coordinación estratégica con organizaciones sociales y gubernamentales, y se aplica la encuesta Bistrol, para construir una estadística anual. Así mismo, el PIE tiene una cartera de proyectos con 40 intervenciones educativas innovadoras.

La responsabilidad y alcance de este programa es con alumnos y alumnas, sus familias, los Directores de los EE, además de depender de la Dirección del DAEM. Se coordina además con el MINEDUC, MINSAL y el SENADIS, para potenciar sus recursos.

Cobertura PIE Comuna de Arica						
	2013		2014		2015	
Dependencia	Matrícula	N°EE	Matrícula	N°EE	Matrícula	N°EE
Municipal	1.714	33	1.996	33	2.238	32
Part. Subv	881	26	1.045	20	1.179	19
Part. Pagado	0	0	0	0	0	0
Total	2.595	59	3.041	53	3.417	51

Fuente: DEPROVED 2015

Como se puede observar, la mayor concentración de atención educativa a la población de niños y niñas con N.E.E. se da en los E.E. municipales urbanos. El 25% restante, aproximado, se reparte en la modalidad de Educación Especial y en la Educación Rural. En ese sentido, no hay atención a este colectivo en los Microcentros, ubicados también en zonas rurales.

En la Comuna de Arica, el Programa de Integración Escolar se concentra en los E.E. municipales. Las dos terceras partes de la cobertura se lleva a cabo en las escuelas del DAEM, dejando la última parte a la educación particular subvencionada.

Situación de atención a ESTUDIANTES con N.E.E.						
	2013		2014		2015	
Ubicación	Matrícula	N° EE	Matrícula	N° EE	Matrícula	N° EE
Urbana	1.498	28	1.734	28	1.932	28
Microcentros	0	0	0	0	0	0
Educ. Especial	299	2	292	2	291	2
Rural	216	5	262	5	306	5
Total	2.013	35	2.288	35	2.529	35

Fuente: DEPROVED 2015

A la luz de los datos presentados se evidencia un progresivo aumento de la población escolar con necesidades educativas especiales, el cual se podría estimar en un aumento anual entre un 10% y 14%. Estos datos dan cuenta de la importancia de fortalecer dicho programa dentro de los EE.

Alumnos con NEE atendidos fuera de Plataforma	
2014	227
2015	431

Fuente: PIE , DAEM .

Los datos presentados en el cuadro anterior dan cuenta de los alumnos y alumnas que son diagnosticados con NEE, pero que no pudieron ingresar a la plataforma del programa dado que este ya estaría copado. Sin embargo, a pesar de no estar registrados formalmente en el Programa, de igual manera son atendidos y monitoreados por los profesionales del PIE de nuestros EE.

2.11 Programa Habilidades para la Vida

El Programa Habilidades para la Vida es un programa de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAE, este programa comienza su intervención en la ciudad de Arica en el año 2002, con una cobertura inicial de 7 Establecimientos.

El propósito del Programa Habilidades para la Vida es generar una respuesta sectorial estructurada que permita contribuir al éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje, baja repetición y escaso abandono del sistema escolar.

Se pretende desarrollar en y con la comunidad educativa con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial, habilidades que permitan, a corto plazo, aumentar el éxito en el desempeño escolar, y disminuir abandono escolar y, a largo plazo, elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales (relacionales, afectivas y sociales) y disminuir daños en salud (depresión, suicidio, alcohol, drogas, conductas violentas).

Para el cumplimiento de estos objetivos el Programa implementa acciones de promoción en toda la comunidad escolar, detecta en todos los niños que inician la enseñanza básica factores protectores y conductas de riesgo, realiza actividades preventivas con aquellos que presentan riesgo, y deriva a una atención oportuna a aquellos niños que presenten trastornos de salud mental.

El programa Habilidades para la Vida se estructura en diferentes componentes o unidades, cada Unidad incorpora estrategias y actividades definidas, las que se desarrollan en forma continua y progresiva.

- **Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.**
- **Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.**
- **Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.**
- **Derivación, atención y seguimiento de niños detectados con problemas de salud mental y/o psicosociales.**

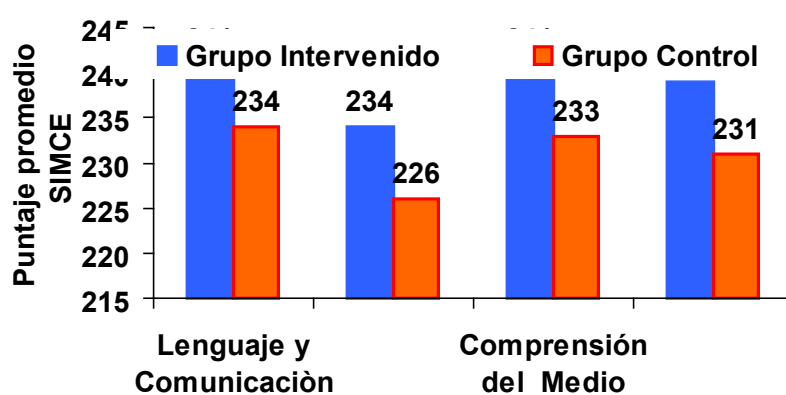
Desarrollo y seguimiento de la red de apoyo local al Programa.
Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados.

Cobertura de Atención Programa HPV				
	2012	2013	2014	2015
Cantidad de Establecimientos Beneficiarios	20	22	22	30
Cobertura Alumnos	3.901	4.276	4.569	6.198
Cobertura Docentes	164	182	184	233
Cobertura Padres y Apoderados	3.125	3.422	3.657	4.962

Los niveles de intervención del Programa Habilidades para la Vida I abarcan desde NT1 hasta 4to año básico, interviniendo tanto con los docentes, alumnos y sus padres y apoderados.

Resultados Evaluación mes de Junio 2015	
CUMPLIMIENTO METODOL.Y ACCIONES	7,0
ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS PARA UN CORRECTO DESEMPEÑO	6,6
DESEMPEÑO TÉCNICO	6,7

El año 2014 se llevó a cabo a nivel nacional un estudio que midiera la efectividad de las acciones del Programa Habilidades para la Vida, y su impacto en el SIMCE de 4to año básico.



Áreas de prueba SIMCE

La participación en el programa Habilidades para la Vida mejora significativamente el rendimiento de escolares de alta vulnerabilidad psicosocial, destacan las siguientes alzas: Lenguaje: 7 puntos más, Matemáticas: 8 puntos más, Comprensión del Medio: 8 puntos más.

Programa Habilidades para la Vida II

En el segundo semestre del año 2015 se incorpora el Programa Habilidades para la Vida II en la ciudad de Arica, cuyos niveles de intervención son de 5to año básico a 8vo año básico.

A partir de la revisión de estudios y resultados de encuestas nacionales con adolescentes se constata que diversos riesgos psicosociales y ciertos trastornos de la salud mental empiezan o se agudizan en la población adolescente. En las escuelas estos problemas generan confusión y desorientación en equipos directivos y docentes a la hora de participar de estas realidades, proponiendo a veces soluciones más cercanas a la exclusión que a la inclusión de estudiantes con mayores dificultades de adaptación social, y en su rendimiento escolar.

Esto hace que sea necesario apoyar a la escuela en su conjunto, de modo tal que ella aumente su capacidad de reflexión sobre sus prácticas y especialmente sobre cómo aborda estas situaciones complejas, fortaleciendo un proyecto educativo inclusivo, tolerante de la diversidad y desde una perspectiva de derechos.

La ausencia en Chile de propuestas de trabajo psicosocial articulado y basado en un modelo de intervención para la población escolar del segundo ciclo básico ha generado en los docentes percepciones de desprotección y falta de apoyo psicosocial en la generación de climas de aula propicios para el aprendizaje. En los equipos directivos se constata cierta desorientación sobre cómo abordar algunas problemáticas que irrumpen en este ciclo educativo. En padres y apoderados se observa baja participación lo que dificulta el acceso a información sobre cómo contribuir al bienestar de los estudiantes desde el hogar.

Objetivo General:

Desarrollar en comunidades educativas con altos índices de vulnerabilidad socioeconómica y riesgo psicosocial programas de intervención psicosocial que, a corto plazo fortalezcan en escolares de segundo ciclo básico competencias interpersonales tanto sociales como cognitivas y afectivas, para lograr una convivencia escolar positiva y bienestar psicosocial y que a largo plazo promuevan calidad de vida y prevengan daños en salud asociados a conductas violentas, depresión, consumo abusivo de alcohol y drogas

Objetivos Específicos:

- Promover estrategias con la perspectiva de los estudiantes que fortalezcan convivencia escolar positiva.

- Promover estrategias que fortalezcan convivencia escolar positiva desde la contribución que docentes y directivos pueden realizar en los espacios de interacción regular de la escuela (aula, reuniones de padres, etc.) y en las instancias de autocuidado.

Promover estrategias con familias (padres, madres y apoderados) que fortalezcan convivencia escolar positiva en los espacios disponibles de participación de la escuela.

Detectar estudiantes con factores y condiciones de riesgo psicosocial según los cuestionarios del Programa.

- Modificar factores de riesgo psicosocial y comportamientos desadaptativos mediante acciones de prevención en estudiantes, las que incorporan a sus padres y profesores. Implementar derivación y seguimiento a la atención de estudiantes identificados con alto riesgo psicosocial hacia la red de salud comunal.

- Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela que permita una coordinación eficaz y regular entre el Programa, las organizaciones comunitarias, los centros de salud y otras instituciones de apoyo a la infancia existentes a nivel local.

El Programa se estructura en 6 unidades, las que incorporan estrategias y actividades que se desarrollan en forma continua y progresiva (aumento de coberturas a lo largo de los años).

- **Promoción del bienestar y convivencia positiva en la comunidad educativa (estudiantes, padres, docentes y directivos).**
- **Detección de problemas psicosociales y conductas de riesgo.**
- **Prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.**
- **Derivación a atención y seguimiento de estudiantes detectados con riesgo crítico en salud mental.**
- **Desarrollo y seguimiento de la Red de Apoyo Local al Programa.**
- **Evaluación y seguimiento de las acciones y los resultados.**

CUADRO RESUMEN COBERTURA

CANTIDAD ESCUELAS BENEFICIARIAS : 13

COMUNA: ARICA AÑO: 2015

CURSOS	5° EB	6° EB	7° EB	8° EB	TOTAL
N° Profesores/ educadoras	19	18	20	20	77
Matrícula	547	518	582	632	2.279
N° Padres y Apoderados (80%)	438	414	466	506	1.824
estudiantes Chile Solidario (*)	166	180	202	201	749
% estudiantes Chile Solidario	30,3%	34,7%	34,7%	31,8%	32,9%

2.12 Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos VTF

En esta Unidad existen cinco funcionarias una coordinadora, asesora técnica, Asistente Social, rendición y compra y una secretaria administrativa. Quienes atienden a las 11 Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF JUNJI-DAEM en la cual trabajan 39 educadoras de párvulos, 81 Técnicas Asistentes Párvulos y 19 Auxiliares, quienes atienden, enseñan y cuidan muy comprometidas a nuestro universo de 664 párvulos brindándoles espacios gratos y seguros donde puedan reír, aprender, jugar y desarrollar sus potencialidades.

Los Función de esta Unidad es velar que se cumplan con eficiencia y eficacia la normativa del Manual VTF, para así gestionar de mejor manera las diferentes adquisiciones en pro – de una atención de calidad a los diferentes Jardines Infantiles.

Desde la mirada Técnica esta Unidad se esmera en mantener, organizar y gestionar una sana convivencia laborar tanto entre las jefaturas como los pares, destacadando en el último periodo la resolución de conflictos.

Con esa filosofía de Educación buscamos fortalecer buenos hábitos y entregarles patrones de conducta y autoseguridad despertando sus sentidos con conocimientos del diario vivir jugando y riendo en un ambiente sano y feliz.

Cobertura Jardines Infantiles VTF

Jardín Infantil	Capacidad Autorizada	Matrícula	Asistencia	% Asistencia Capacidad	% Matrícula Capacidad	% Asistencia Matrícula	Lista de Espera
Mazorquita	34	32	25	74%	93%	80%	4
Carita de Sol	25	25	20	80%	99%	81%	6
Uruchi-Amaya	72	69	59	82%	96%	85%	25
Sueños de Angelito	72	68	53	74%	95%	78%	21
Mi Rinconcito Feliz	52	55	49	93%	106%	88%	28
Estrellita del Saber	72	65	45	62%	91%	68%	8
Suma Panqarita	106	105	83	78%	99%	79%	44
Arco Iris	66	67	51	77%	102%	76%	33
Inti-Jalsu	72	65	47	65%	90%	72%	15
Payachatas	72	65	51	71%	91%	78%	16
Mis Primeros Pasos	32	30	22	68%	95%	72%	0
TOTAL	675	647	46	75%	96%	78%	

2.13 Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE

Resultados SIMCE 2do Básico			
Lenguaje y Comunicación	2012	2013	2014
Promedio Nacional	250	254	255
Promedio Regional	246	257	258
Promedio Municipal	232	245	239

Fuente:www.agenciaeducacion.cl

De acuerdo a la información que arroja el cuadro anterior el puntaje promedio de los establecimientos municipales, para cada uno de los años expuestos, estuvo por debajo del promedio tanto nacional como regional. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional para el año 2014 es de 19 puntos. Cabe importante destacar que tres establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Esc. José Miguel Carrera (279 pts), Esc. República de Argentina (277 pts) y la Esc. Ricardo Silva Arriagada (275 pts).

Resultados SIMCE 4to Básico			
Lenguaje y Comunicación	2012	2013	2014
Promedio Nacional	267	264	264
Promedio Regional	266	262	264
Promedio Municipal	252	250	254

Fuente:www.agenciaeducacion.cl

Para el caso del SIMCE de Lenguaje y Comunicación desarrollado por los alumnos de 4to básico, se repite la tendencia de estar por debajo de los promedios nacionales y regionales. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional ha ido disminuyendo, para el año 2014 es de 10 puntos. Cabe importante destacar que tres establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Esc. José Miguel Carrera (289 pts), Esc. Pedro Lagos Marchant (284 pts) y la Esc. Molinos (280 pts).

Resultados SIMCE 4to Básico			
Matemáticas	2012	2013	2014
Promedio Nacional	261	256	256
Promedio Regional	264	256	257
Promedio Municipal	247	241	243

Fuente:www.agenciaeducacion.cl

Igualmente que en el caso anterior el puntaje municipal para el SIMCE de Matemáticas esta muy por debajo, tanto del promedio nacional como del promedio regional. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional ha ido disminuyendo, para

el año 2014 es de 14 puntos. Cabe importante destacar que tres establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional , estos establecimientos son : Esc. Molinos (283 pts), Esc. Ricardo Silva Arriagada (283 pts) y la Esc. Darío Salas (281 pts).

Resultados SIMCE 4to Básico			
Historia y Geografía	2012	2013	2014
Promedio Nacional	259	-	255
Promedio Regional	258	-	251
Promedio Municipal	241	-	239

Fuente:www.agenciaeducacion.cl

Como una clara tendencia y también como un desafío, es que nuevamente el promedio municipal esta por debajo del promedio nacional y del promedio regional. La brecha entre el promedio municipal y el promedio regional ha ido disminuyendo, para el año 2014 es de 12 puntos. Cabe importante destacar que tres establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional , estos establecimientos son : Esc. Pedro Lagos Marchant (273 pts), Liceo Jovina Naranjo (264 pts) y la Esc. José Miguel Carrera (253 pts).

Resultados SIMCE 6to Básico		
Lenguaje y Comunicación	2013	2014
Promedio Nacional	250	240
Promedio Regional	247	241
Promedio Municipal	-	233

Fuente:www.agenciaeducacion.cl

Para la Prueba SIMCE 2014 rendida por los 6tos años se cumple con la tendencia detectada en los cursos ya analizados , la cual es que el puntaje promedio obtenido por los establecimientos DAEM está por debajo del puntaje promedio nacional y regional. La brecha entre el puntaje promedio municipal y el puntaje promedio regional es de 8 puntos. Cabe importante destacar que tres establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional , estos establecimientos son : Esc. Ricardo Silva Arriagada (310 pts), Esc. Pedro Lagos Marchant (286 pts) y la Esc. José Miguel Carrera (282 pts)

Resultados SIMCE 6to Básico		
Matemáticas	2013	2014
Promedio Nacional	250	249
Promedio Regional	248	250
Promedio Municipal	-	234

Fuente:www.agenciaeducacion.cl

La brecha entre el puntaje promedio municipal y el puntaje promedio regional es de 16 puntos. Cabe importante destacar que tres establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Esc. Ricardo Silva Arriagada (280 pts), Esc. Pedro Lagos Marchant (278 pts) y la Esc. Carlos Condell De la Haza (276 pts)

Resultados SIMCE 6to Básico	
Ciencia	2014
Promedio Nacional	250
Promedio Regional	247
Promedio Municipal	229

Fuente: www.agenciaeducacion.cl

La brecha entre el puntaje promedio municipal y el puntaje promedio regional es de 18 puntos. Cabe importante destacar que tres establecimientos del DAEM obtuvieron un puntaje muy superior al promedio nacional y regional, estos establecimientos son: Esc. Ricardo Silva Arriagada (268 pts), Esc. Pedro Lagos Marchant (266 pts) y el Liceo Jovina Naranjo Fernández (264 pts)

2.14 Prueba de Selección Universitaria

La Prueba de Selección Universitaria, PSU, que rinden los alumnos y alumnas egresados del DAEM, sitúan sus resultados de la siguiente forma:

Resultados PSU			
Puntajes Promedio	2012	2013	2014
Municipal Arica HC	468	459	468
Municipal Arica TP	403	403	390
Municipal Arica Nocturno	390	401	404
Particular Subv HC	508	489	501
Particular Subv TP	403	398	410
Particular Subv Nocturno	397	413	403
Particular Pagado HC	584	532	575
Promedio Comunal	450	443	450

Fuente: www.demre.cl

La Educación Municipal ha mantenido su promedio de 421 puntos, la educación particular subvencionada registra un aumento de 5 puntos respecto del año 2013 y por el caso de la educación particular pagada se registra un aumento de 43 puntos respecto del año 2013. Destaca dentro de los EE municipales el caso del Liceo Octavio Palma Pérez en la categoría Humanista- Científico, el Liceo José Abelardo Núñez en la categoría Técnico-Profesional y en la modalidad nocturna destaca el Liceo Jovina Naranjo Fernández.

2.15 Educación Técnico Profesional

La Educación Técnico Profesional está orientada a entregar a los estudiantes la capacidad y los conocimientos necesarios para desempeñarse en una especialidad de apoyo al nivel profesional, o bien desempeñarse por cuenta propia.

La Formación Técnica es fundamental, no sólo porque ser una opción vocacional para muchos jóvenes, sino porque constituye una base relevante para apoyar la competitividad de la región.

Actualmente, el 40% de los titulados de Educación Superior son técnicos de nivel superior y la meta es que para el año 2020 sean 60%. Por eso es tan importante aumentar la cobertura de la Formación Técnica, así como la calidad y la pertinencia de los programas para contar a corto y mediano plazo con el capital humano que nuestra región requiere para su desarrollo.

Matrícula Comunal Educación TP			
Dependencias	Nº Alumnos Año 2013	Nº Alumnos Año 2014	Nº Alumnos Año 2015
Municipal	3.132	3.240	3.463
Particular Subvencionado	1.878	1.907	1.344
Total	5.010	5.147	4.807

*Elaboración propia

Los datos presentados nos revelan que la Educ. Técnico Profesional impartida por el DAEM es la mayor alternativa de educación para los jóvenes de la comuna, esta actualmente representa el 72% de la Educ. TP.

Alumnos Egresados Educación TP		
Establecimientos	Nº alumnos egresados año 2013	Nº alumnos egresados año 2014
Liceo Comercial	109	84
Liceo Pablo Neruda	170	171
Liceo Agrícola	20	17
Liceo Antonio Varas de la Barra	233	218
Liceo Politécnico	196	145
TOTAL	728	635

*Elaboración propia

Los datos expresados en el cuadro anterior, dan cuenta de una disminución del 13% de los alumnos egresados de la Educ. Técnico Profesional el año 2014 respecto de los alumnos egresados el año 2013. Esta disminución responde a la baja matrícula del Liceo Politécnico.

Alumnos Titulados Educación TP		
Establecimientos	Nº alumnos titulados año 2013	Nº alumnos titulados año 2014

Liceo Comercial	108	81
Liceo Pablo Neruda	77	118
Liceo Agrícola	13	0
Liceo Antonio Varas de la Barra	203	173
Liceo Politécnico	159	135
TOTAL	560	507

*Elaboración propia

Para el caso de los alumnos titulados se detecta un leve aumento entre los años 2013 y 2014, este aumento va de un 77% de alumnos titulados a un 80% respectivamente. A pesar del aumento de titulados, es de especial interés que el 100% nuestros alumnos puedan enfrentar en igualdad de condiciones el campo laboral.

2.16 Evaluación Docente

El Sistema de Evaluación Docente comenzó a funcionar en el año 2003 (primero voluntaria y después obligatoriamente). Está dirigido a todos los profesores que se desempeñan en establecimientos municipales, quienes son evaluados cada cierto periodo dependiendo del nivel desempeño obtenido en su evaluación, busca **“fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes, con el fin de lograr mejores aprendizajes de sus alumnos y alumnas ...”(1)**.

Está construido en base a los dominios, criterios y descriptores que provee el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) y se compone de cuatro instrumentos: Pauta de Autoevaluación (10%), Módulos 1 y 2 (60%), Entrevista por un Evaluador Par (20%) e Informe de Referencia de Terceros (10%), los cuales buscan reunir información y evidencia sobre el desempeño docente.

Durante el año 2014 en esta comuna se inscribió a 353 profesionales de la educación para el proceso de evaluación docente, puesto que cumplían con los requisitos para dicha evaluación.

SUSPENDIDO	184
CANCELADO	31
EXIMIDO	12
SE NIEGA A SER EVALUADO	4
INSATISFACTORIO	0
BÁSICO	31
COMPETENTE	78
DESTACADO	13
TOTAL PROFESIONALES INSCRITOS	353

Cabe señalar que a los profesionales que obtienen el nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio, deben asistir obligatoriamente al Plan de Superación Profesional, para luego someterse nuevamente al proceso de evaluación.

Debilidades

Por otro lado, una debilidad que presenta al momento de iniciar el proceso de evaluación en este Departamento de Administración Municipal no existe una instrucción para los profesionales de la educación quienes se encuentran enfrentados por primera vez a

este proceso.

Fortalezas

En algunos establecimientos educacionales se realizan talleres para los y las docentes que se encuentran en proceso de evaluación, cabe señalar, quienes dirigen estos procesos son los directivos que han sido evaluado por el sistema de desempeño Profesional, dado que conocen el proceso y son guías técnicos en apoyo para los profesionales de la unidad educativa en proceso de evaluación.

Los docentes que obtienen el nivel de desempeño Destacado, se les realiza una ceremonia de reconocimiento por el logro obtenido.

A continuación se presenta el resultado por establecimiento educacional DAEM.

N°	ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE DESEMPEÑO BÁSICO	NIVEL DE DESEMPEÑO COMPETENTE	NIVEL DE DESEMPEÑO DESTACADO	SUSPENDIDO	CANCELADO	EXIMIDO	SE NIEGA A EVALUACIÓN
1	ESCUELA REPÚBLICA ARGENTINA E-1	0	0	0	2	0	1	0
2	ESCUELA DARIO SALAS DÍAZ F-3	1	4	0	2	0	0	0
3	ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL D-4	0	8	1	6	3	1	1
4	ESCUELA ESMERALDA E-5	0	1	0	0	3	0	0
5	ESCUELA REPÚBLICA DE FRANCIA D-6	0	1	0	8	0	0	0
6	ESCUELA GRAL. PEDRO LAGOS MARCHANT D-7	0	5	0	3	2	0	0
7	ESCUELA CARLOS CONDELL DE LA HAZA G-8	2	1	1	1	0	0	0
8	ESCUELA GRAL. JOSÉ MIGUEL CARRERA D-10	2	0	0	1	2	0	0
9	ESCUELA MANUEL RODRIGUEZ ERDOYZA D-11	2	1	0	4	1	1	0
10	ESCUELA ROMULO J. PENA MATURANA D-12	2	3	0	3	0	0	0
11	ESCUELA REGIMIENTO RANCAGUA D-14	1	0	1	8	0	0	0
12	ESCUELA RICARDO SILVA ARRIAGADA E-15	2	3	0	2	0	0	0
13	ESCUELA SUBTTE. LUIS CRUZ MARTINEZ D-16	1	5	0	1	1	0	0
14	ESCUELA CDMTE. JUAN JOSÉ SAN MARTIN D-17	2	3	1	6	0	0	0
15	ESCUELA HUMBERTO VALENZUELA GARCÍA D-18	1	2	0	4	0	2	0
16	ESCUELA GRAL. MANUEL BAQUEDANO	0	0	0	2	0	0	0
17	ESCUELA TUCAPEL D-21	0	0	0	11	0	0	0
18	CARLOS GUIRAO MASSIF	0	5	0	0	1	1	0
19	ESCUELA GABRIELA MISTRAL D-24	0	0	0	12	1	0	0
20	ESCUELA AMERICA E-26	2	3	0	8	0	1	1
21	ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO G-27	0	4	1	0	0	0	0
22	ESCUELA ESPAÑA	1	1	1	1	0	0	0
23	PARVULARIO LAS ESPIGUITAS	0	1	0	1	0	0	0
24	ESCUELA PAMPA ALGODONAL	0	1	0	1	0	0	0
25	ESCUELA CENTENARIO D-91	1	6	1	14	2	1	0
26	ESCUELA JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	1	0	0	1	1	0	0
27	COLEGIO INT. EDUARDO FREI MONTALVA D-2	3	4	1	8	3	2	1
28	LICEO AGRICOLA JOSÉ ABELARDO NUNEZ M. F-25	4	3	0	7	3	0	0
29	LICEO ARTISTICO DR. JUAN NOE CREVANI D-13	0	0	0	8	1	1	0
30	LICEO COMERCIAL ARICA	0	0	0	12	1	0	0
31	LICEO PABLO NERUDA	1	2	1	10	0	0	0
32	LICEO OCTAVIO PALMA PÉREZ A-1	0	3	0	10	0	1	1
33	LICEO POLITECNICO ARICA A-2	0	0	0	11	1	0	0
34	LICEO POLITEC. ANTONIO VARAS DE LA BARRA B-4	1	6	0	13	1	0	0
35	LICEO JOVINA NARANJO FERNANDEZ A-5	1	2	4	3	4	0	0
	TOTAL	31	78	13	184	31	12	4

En esta comuna se inscribió a 349 profesionales de la educación, proceso de evaluación docente 2015.

DOCENTES EXIMIDOS	8
DOCENTES EN PROCESO	197
DOCENTES SUSPENDIDOS	144
TOTAL INSCRITOS	349

2.17 Perfeccionamiento Docente y Capacitaciones

Plan de Superación Profesional PSP de responsabilidad DAEM en conjunto con el CPEIP del Ministerio de Educación, para apoyar y mejorar las prácticas de docentes con Evaluación Básica e Insuficiente.

PSP	
Asistentes por clases	48 Docentes
Voluntario	12 Docentes
Total	60 Docentes

Los Talleres Comunes es un Programa focalizado para desarrollar competencias didácticas y metodológicas en cada una de las asignaturas ofertadas atendidas y dirigidas por docentes destacados denominados Profesores Guías.

Talleres Comunes dictados por DAEM		
Asignaturas	Ciclo	
Lenguaje	I Ciclo Básico	15
Lenguaje	II Ciclo Básico	10
Matemáticas	I Ciclo Básico	18
Matemáticas	II Ciclo Básico	21
Inglés	NT1 NT2	25
Ciencias	I Ciclo Básico	10

Programa de articulación de los tres niveles de enseñanza, para desarrollar competencias cognitivas procedimentales y actitudinales en la asignatura de Ciencias, teniendo como metodología de enseñanza aprendizaje la Indagación.

Ciencia. CPEIP/ UTA / DAEM
Ciencia 37 Profesora de los tres niveles
Pre básica
Básica
Media

		Capacitación docente 1° Básico	
		FECHA	COBERTURA
Programa Primero Lee 21 Escuelas y Liceos DAEM	Diciembre 2014		61 Profesores de Aula
			21 Directores
			21 U.T.Ps
	Noviembre 2015		61 Asistentes De Aula
			Capacitación docente 61 Educadoras NT2 - 61 Docentes 2° Básico
			21 Directores
	Noviembre 2016		21 U.T.Ps
			Capacitación docente 61 Educadoras NT2- 61 Docentes de 1° Básico- 61 Docentes de 2° Básico
			Profesor Aula
			Educadoras de Párvulo
		Tec Asistentes	

Programa piloto de la región de Arica y Parinacota aplicado a Escuelas y Liceos Urbanos cuyo propósito es desarrollar competencias cognitivas y de destrezas en el manejo de la Lectura , Escritura y Comprensión Lectora.

Capacitaciones DAEM		
NOMBRE	FECHA	COBERTURA
Administración de establecimientos educacionales con el uso de la Plataforma SND	12 y 13 de agosto	Encargados de Plataforma, Atps, Jefes Técnicos, Encargados de enlaces
Capacitación en Técnicas del Entrenamiento para la disciplina deportiva de Tenis	24 de agosto 28 de septiembre	Monitores de Tenis Profesores de Educación Física que participan en el proyecto
Charlas Técnicas en Ajedrez	20 de agosto 22 de septiembre 20 de octubre	Monitores de ajedrez Profesores de Educación Física que participan en el proyecto
Competencias para la Construcción de Referentes Comunes para la Convivencia Escolar.	22 de diciembre 2014 27 al 29 de abril 2015	Encargados de convivencia, Orientadores, Atps
JORNADA SIMCE	15 de Mayo 2015	Directores, Jefes Técnicos, Profesores destacados, Atps
Capacitación DAEM sobre manual de compras y Recursos humanos	ENERO 2015	Directores, Jefes Técnicos, Encargados de Unidad, Atps, Funcionarios de adquisiciones, finanzas, recursos humanos.
Capacitación Unidad de Control Municipal	16 de Febrero	Funcionarios de adquisiciones, finanzas, Sep,



3. Evaluación PADEM 2015

3

3. Evaluación Padem 2015

La evaluación del Plan de Acción 2015 corresponde a lo ejecutado entre el periodo septiembre 2014 y septiembre 2015, sin embargo el presente año presenta la gran dificultad en la ejecución de los planes por la paralización de los docentes que duro 52 días.

Ello en acuerdo con los directores y directores se establecieron un vez terminado el conflicto 17 puntos que permitirían en los siguientes tres grandes ejes la cobertura total de:

- **Priorizar acciones que dicen relación a la cobertura curricular**
- **Calidad de los aprendizajes.**
- **Convivencia escolar que permita una mejora en la armonía de trabajo.**

Se priorizó en todas las acciones de Escuelas y Liceos apoyar el trabajo del aula evitando la salida de alumnos /alumnas y docentes a todo tipo de eventos que distrajeran lo priorizado en los 17 puntos.

Es necesario establecer que los meses de junio y julio, claves para la realización de todo lo programado en el plan 2015 se vio afectado y lo programado para esos meses se sigue realizando en este segundo semestre 2015 para cumplir con las metas señaladas. De esta forma van a aparecer acciones no ejecutadas en estos momentos ya que estas han tenido un desfase de dos meses de ejecución, como resultado del paro docente. La Evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades a la luz de los objetivo propuestos.

El presente documento señala el estado de avance de las Metas comprometidas en el PADEM 2015. Para un mejor análisis se definieron tres opciones que pudiesen reflejar la situación actual de las Metas comprometidas en el PADEM 2015, éstas son: Meta No Realizada / Meta En Desarrollo / Meta Cambio de Acciones.

Es relevante destacar para el análisis que las categorías antes mencionadas se subdividen de acuerdo a las situaciones o condiciones en que se está desarrollando dicha Meta.

Estas son:

Categoría	Nivel de Cumplimiento
No Realizado	Planificado con nuevos plazos
	No cuenta con personal idóneo
	Sin presupuesto asociado
En Desarrollo	Con Dificultades
	De acuerdo a los plazos
	Requiere reformular acciones
Cambio de Acciones	Cambio de prioridades
	Con bajo presupuesto asociado
	Eliminar Acción

La Evaluación final se realizará en diciembre del 2015, donde se convocará a los Equipos Directivos, quienes, podrán entregar una visión clara, de la ejecución del PADEM, cumplimiento de Programas de Acción y cumplimiento de Metas.

Análisis de Metas Área Liderazgo:

Cuadro Resumen Área Liderazgo		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
No Realizado	0	0%
En Desarrollo	11	69%
Cambio de Acciones	1	6%
Sin Información	4	25%
Total	16	100%

Para el Área Liderazgo destaca la consolidación de la Red Técnico Profesional, la evaluación de establecimientos educacionales con PIE bajo el cuestionario Bristol, la elaboración de un Plan de Capacitación, instalación de una estrategia de difusión comunicacional permanente, además del desarrollo de actividades extraescolares.

Además del cumplimiento de los grandes ejes estratégicos como Calidad de la Educación, Oportunidades para todas y todos los alumnos de la comunidad de Arica, el manejo eficiente y eficaz del presupuesto y el cumplimiento de cada uno de los programas que dicen relación con el financiamiento del estado: educación preferencial, proyecto Integración Escolar, Planificación y sus retos en relación al cumplimiento del Plan maestro. Se destaca además dentro de este liderazgo el equilibrio que debe haber entre matrícula, techo horario y personal asistente de la educación.

Particularmente el DAEM, de acuerdo a su ejecución Plan 2015 ha ido mejorando la calidad de educación ya que de acuerdo al nuevo enfoque de la agencia de calidad, se han considerado otras variables psicosociales que influyen en los rendimientos de los alumnos y alumnas. Particularmente en este punto el DAEM no selecciona a los alumnos y ha dado cobertura al 100% de ellos que sistemáticamente van llegando de los colegios particulares subvencionados por cambio de ambiente pedagógico.

Análisis de Metas Área Gestión Curricular

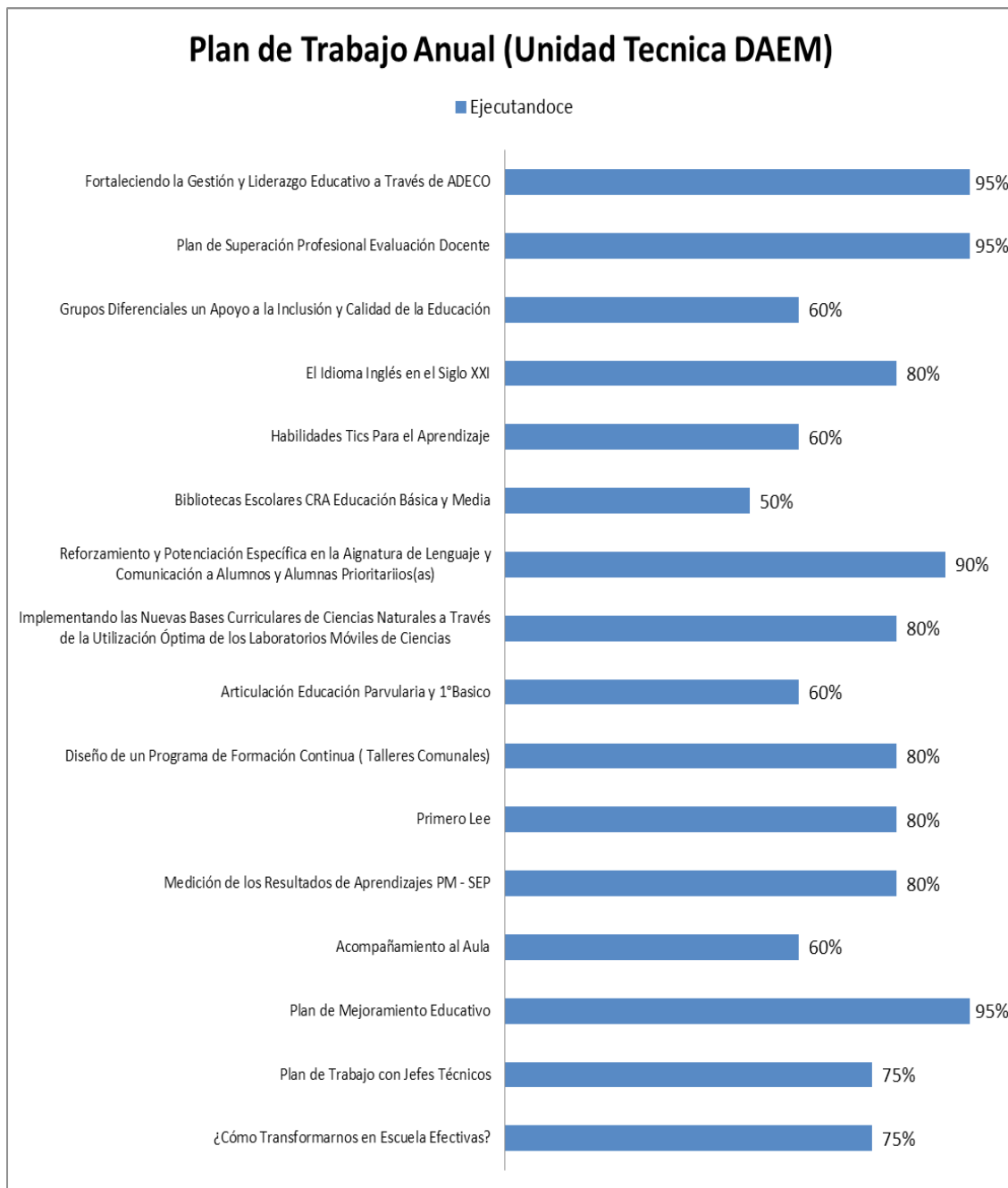
Cuadro Resumen Área Curricular		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
No Realizado	0	0%
En Desarrollo	8	50%
Cambio de Acciones	1	6%
Sin Información	7	44%
Total	16	100%

La mayoría de las Metas se encuentran en etapa de Desarrollo, como por ejemplo: las prácticas de observación de sala, prácticas de acompañamiento y medición de los aprendizajes, implementación de los programas ministeriales, plan de patrimonio cultural, desarrollo de los Plan de Mejoramiento Educativo PME, aplicación de los Talleres Comunales y la evaluación de N.E.E Transitorias al 100% del alumnado.

Destaca en esta Área de Gestión la articulación y coordinación de acciones de los programas PIE, HPV y SEP en pos del mejoramiento de los resultados del aprendizaje.

La Unidad Técnica Pedagógica está inserta en la gestión curricular cuyo objetivo es mejorar la Calidad de la Educación y para ello su propuesta de trabajo la componen dimensiones que focalizan el mejoramiento de lo cognitivo, procedimental y actitudinal, procurando potencializar el Liderazgo Pedagógico del director y el conjunto directivo docente.

El siguiente grafico resume la ejecución a la fecha de cada una de estas dimensiones:



Análisis de Metas Área Convivencia Escolar

Cuadro Resumen Área Conv. Escolar		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
No Realizado	1	5%
En Desarrollo	6	32%
Cambio de Acciones	1	5%
Sin Información	11	58%
Total	19	100%

Destaca como una Meta en Desarrollo la capacitación de jóvenes como líderes o monitores comunitarios en prevención de la violencia escolar, violencia de género y consumo de drogas.

En este ámbito programas como Subvención Escolar Preferencial, Habilidades para la vida HPV, programa de Integración Escolar PIE, han permitido ir avanzando concretamente en el mejoramiento de la convivencia escolar, destacando el cumplimiento de:

Perfeccionamiento de parte de los encargados de convivencia escolar en los establecimientos la implementación de un enfoque metodológico entregado por la Universidad Diego Portales. Además se ha establecido un plan de los ejes más importantes a considerar para aplicar en cada establecimiento unificando criterios y estrategias que permitirán sistemáticamente establecer como sello del DAEM la buena convivencia escolar.

El Programa Habilidades Para la Vida, ha ejecutado en forma sistemática su plan de acción adecuándolo a la nuevas circunstancias debido a la paralización de los docentes se ha tenido que reprogramar los eventos que dicen relación con los alumnos /alumnas apoderados y docentes.

Las Metas comprometidas destaca la paulatina institucionalización de Talleres de Auto-cuidado promovidos por HPV, la consolidación en cada EE de un equipo especializado en intervención en crisis y contención emocional.

Destaca como una Meta en Desarrollo la capacitación de jóvenes como líderes o monitores comunitarios en prevención de la violencia escolar, violencia de género y consumo de drogas.

De las Metas comprometidas la gran mayoría se encuentra en etapa de desarrollo, destacando la consolidación de los Consejos Escolares, Centros de Alumnos, Centros de Padres, Implementación de Modelo de Alerta Temprana en Vulneración de Derechos, Mediación en procesos de matrícula y protocolos, atención del programa bucal de la JUNAEB, gestión de Becas, pago de bonos.

Están pendientes Metas como prácticas de género, plan educacional de vida saludable, consolidación de los planes de seguridad escolar.

Este eje debe estar presente en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI): ya que es un elemento importante para materializar acciones que promuevan una buena Convivencia Escolar, así se contribuye a la formación y logro de aprendizajes de todos los alumnos/alumnas y miembros de la Comunidad Educativa asegurar el pleno desarrollo: Espiritual, Ético, Moral, Afectivo, Intelectual, Artístico y Físico.

Análisis de Metas Área Recursos

Cuadro Resumen Área Recursos		
Niveles de Cumplimiento	Cantidad	Porcentajes
No Realizado	5	14%
En Desarrollo	23	64%
Cambio de Acciones	4	11%
Sin Información	4	11%
Total	36	100%

En este ámbito de la gestión la mayor parte de las Metas comprometidas está en etapa de Desarrollo destacando la implementación de un programa de retiro voluntario con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP, la promoción de actos o ceremonias de reconocimiento a los Docentes destacados, la elaboración de un Manual de Procedimientos para el Área de Recursos Humanos.

En esta Área de Gestión se evaluaron como no realizadas 5 Metas, las que si bien no se ejecutaron en su momento han sido calificadas como planificadas con nuevos plazos.

Las Escuelas y Liceos han sido dotadas con todos los profesionales y asistentes de la educación para su funcionamiento. De la misma manera las escuelas y liceos han incorporado para el mejoramiento de los aprendizajes y apoyo a la inclusión con profesionales SEP y PIE.

Se encuentra en plena ejecución en más del 70% los programas de la SEP en la incorporación de nuevos recursos y medios de apoyo para la ejecución de sus acciones inserta en sus Planes de Mejoramiento Educativo.

Otro factor importante en tema de recurso son los distintos fondos de apoyo a la educación pública (FAEP), que se vienen desarrollando a partir del 2013, 2014 y 2015, esta nueva fuente de financiamiento de recursos permitirá a los establecimientos municipalizados mejorar infraestructuras, programas que presentan debilidad en los logros educativos. Estos FAEP de acuerdo a su ejecución corresponde al siguiente cuadro resumen.

Algunas de las Metas que destacan es esta área de gestión está relacionada con: control de la ejecución financiera del presupuesto en apego al marco legal, propender a la satisfacción de los requerimientos de compra de las escuelas y liceos, evitar el déficit presupuestario y financiero del DAEM, elaboración de un Manual de Procedimientos para el Área de Administración y Finanzas y por supuesto monitorear al matrícula y asistencia de los 40 EE.

Dentro del Área de Gestión de Recursos reporta sus iniciativas la Unidad de Prevención de Riesgos del DAEM quienes han destacado en el logro de sus Metas por evaluar las condiciones de infraestructura de los EE, evaluar los ambientes de trabajo de los recintos DAEM y la evaluación de los planes de emergencia existentes en los establecimientos educacionales y recintos del DAEM.

Análisis de Metas Área de Resultados

Respecto de la gestión del área Resultados está responde a que las Metas están orientadas al cumplimiento de plazos definidos al finalizar el presente año. Como por ejemplo aumento de la titulación de egresados de la educación TP y aumento de las niveles de asistencia promedio.

Es notable destacar el aumento de la Matrícula comprometida para el año 2015, la que fue **17.413**. A la fecha con corte primer semestre año 2015 fue de **17.763**, alcanzando una diferencia positiva de **350** estudiantes matriculados



4. Antecedentes Institucionales

4

4. Antecedentes Institucionales

4.1 Visión

Ser la mejor alternativa de Educación de la región, que entregue un servicio de excelencia vinculado a los principales ejes de desarrollo regional y destinado a disminuir la brecha social de nuestra comuna, región y país.

4.2 Misión

Ser una Institución de Educación Pública Gratuita dependiente de la Ilustre Municipalidad de Arica, que ofrece Educación de calidad, inclusiva, que potencia el desarrollo armónico de las habilidades y capacidades intelectuales, sociales y afectivas de las y los estudiantes, ayudando a la superación social y cultural de la comuna.

4.3 Sellos Institucionales

Gratuidad

La Educación Municipal está fuera de la lógica de mercado, en los establecimientos educacionales municipales la educación se entiende como un Derecho Social. Los establecimientos educacionales garantizan la gratuidad para sus estudiantes.

Inclusión

Representamos la mayor y mejor alternativa comunal, regional en la incorporación de niños y niñas con necesidades educativas especiales, libertad de pensamiento, credo religioso, su origen étnico y su nacionalidad.

Formación Integral

Visualizamos al estudiante como un ser integral potenciando sus habilidades y capacidades físicas, intelectuales, sociales y afectivas incorporando en su educación a la familia y comunidad.

Calidad total

En nuestras Escuelas y Liceos se implementan procesos educativos de mejora continua, promoviendo la instalación de una cultura centrada en nuestros alumnos y alumnas.

Interculturalidad

En nuestras Escuelas se representa la riqueza étnica de nuestra comuna, a través de sus alumnos y alumnas, que refleja la diversidad cultural de nuestra zona macro andina.

Capital Humano

Valoramos y reconocemos el aporte de todas las personas que contribuyen al proceso educativo.

Movilidad social

Nuestras Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles, son la alternativa para la población de mayor vulnerabilidad, las que mediante una educación de calidad, generan igualdad de oportunidades para nuestros alumnos y alumnas.

4.4 Contexto Reforma Educacional

En los últimos veinticinco años, la sociedad chilena ha experimentado una serie de cambios fundamentales y trascendentales en vías de transformarse en una sociedad y país desarrollado.

Estos cambios no sólo afectan los estilos de vida de cada familia chilena, sino que van mucho más allá de lo cultural, político, económico, científico, tecnológico, vivienda y otra serie de campos de la vida cotidiana de una nación o país.

Para enfrentar estos nuevos desafíos planteados por una sociedad mucho más exigente y demandante, ha sido necesario poner el "Enfoque Central de la Mirada", en el Sistema Educacional Nacional, que en los años 90 se encontraba desfasado con respecto a los avances de la modernidad, a lo menos en 50 años, con un sistema educativo anacrónico, basado en una estructura normativa, vertical y totalmente centralizada.

Por tal motivo, una de las primeras medidas adoptadas por los gobiernos democráticos a partir de la década de los 90, fue adoptar una Política de Estado que permitiera una modernización gradual del Sistema Educacional Chileno, implementando primero cambios de paradigmas, en las formas de enseñar, evaluar, perfeccionar a los docentes de Chile y estructurar una nueva configuración de la estructura de las aulas y de las formas de ocupar los espacios pedagógicos.

Surgieron programas con nuevos enfoques curriculares, destinados al fortalecimiento de la profesión docente, a fin de hacer realidad los pilares fundamentales de la Reforma Educacional que se estaba instalando al alero de la LOCE, haciendo todo lo que se podía sin trasgredir las disposiciones establecidas en esta ley de amarre que dejó la dictadura, para mantener un prototipo de chileno formado bajo lo establecido en la ley. Los cambios introducidos tenían como principios: CALIDAD - EQUIDAD y PARTICIPACION, pretendiendo devolver la autonomía a los docentes y estimular el desarrollo de su creatividad, a fin de que sus alumnos/as aprendieran más y mejores saberes de calidad para estimular el desarrollo y la potenciación de Chile como nación.

Esta Reforma iniciada en los 90 fue sufriendo diversas adecuaciones hasta la fecha en las bases del currículum, en las formas de financiamiento a través de la Subvención Escolar, aplicando el principio de discriminación positiva, aumentando el aporte del estado para beneficiar a los niños más vulnerables (alumnos prioritarios) de los establecimientos educacionales municipalizados y del sector subvencionado, a través de la Ley SEP.

La nueva Reforma impulsada por el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, apunta a corregir todos o la mayoría de los defectos y vicios originados en el transcurso del tiempo.

Para ello la Nueva Reforma tiene como principios: El Fin al Lucro – Gratuidad para todos – Calidad Educativa – Fin a la Segregación – Gratuidad Universal – Reforma a la Educación Parvularia – Nuevas Bases Curriculares en todos los Niveles de la Enseñanza – Mejoramiento de la Carrera Docente y su Sistema de Evaluación, aprobado ayer 10 de Septiembre en curso, por la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en espera de los siguientes trámites Constitucionales, para transformarse en Ley de la República.

Esta reforma representa un largo proceso muchas veces criticado y no aceptado por los profesores y estudiantes, que desde la marcha de los Pingüinos han luchado incansablemente para alcanzar sus aspiraciones e ideales de una sociedad más justa, equitativa y solidaria, con un sistema educacional inclusivo, pertinente y de calidad con una gratuidad universal que asegure una Educación de Calidad para todas y todos los estudiantes del país.

El capítulo de la calidad pasa sin lugar a dudas por los docentes y no sólo este aspecto de la reforma, sino que toda la reforma, “sin los docentes “no se puede construir la educación de un país, para ello deben ser considerados como el factor decisivo del éxito o del fracaso, profesores contentos, estimulados, con incentivos según sus competencias y con remuneraciones dignas, serán profesores comprometidos con los aprendizajes de calidad de todos sus alumnos y alumnas. De esta forma, podremos alcanzar los estándares de excelencia que el país necesita y que los organismos internacionales en los cuales Chile está inserto requieren.

La nueva Ley de la Educación Nacional “Ley General de Educación “ (LG) , que reemplazó a la LOCE , crea instancias y organismos como la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad , que permiten el aseguramiento de la Calidad de la Educación en todos los establecimientos educacionales , tanto del sector municipal , como , del sector particular subvencionado.

El próximo paso iniciado ya, es el fortalecimiento de la educación pública a nivel nacional, paso que está permitiendo en estos días la conversión de establecimientos particulares subvencionados con financiamiento compartido, en establecimientos gratuitos.

En este contexto y marco legal , el DAEM de Arica y sus establecimientos educacionales preparan y ejecutan sus acciones correspondientes , para Elaborar un PADEM para el año 2016 , que permita alcanzar los objetivos y metas estratégicas del Sistema acorde a lo que la Reforma Educacional Plantea y requiere para la Nueva Educación Chilena.

4.5 Marco Legal

La formulación del PADEM 2016 se enmarca dentro de las normas que rigen la labor de los profesionales de la educación de nuestro país, siendo la principal, la Ley N° 19.070 “Estatuto de los profesionales de la Educación” donde se establecen los requisitos, obligaciones y funciones de estos profesionales.

Sin perjuicio de lo anterior, no se debe dejar de mencionar la Ley N° 20.248 que establece la Subvención Escolar Preferencial, lo que ha significado desde el año 2008 en adelante una importante fuente de financiamiento para el Departamento de Administración de Educación Municipal de Arica, permitiendo implementar en los Establecimientos una serie de iniciativas que a la larga ha permitido mejorar el rendimiento escolar, así como la contratación de personal de apoyo, enfocada en la mejor atención de alumno/as prioritarios.

Estableciendo además en la Ley N°20.501 importantes modificaciones en el sistema de selección tanto de los Directores de Establecimientos Educacionales, como también de su equipo directivo, mecanismo de selección que se comenzó a aplicar en el DAEM el año 2012, proyectándose que en el año 2016 se continuará con la selección, a través de este sistema hasta completar paulatinamente el total de los Directores/as de los Establecimientos DAEM mediante el mecanismo de Alta Dirección Pública establecido.

Por último no resulta ajeno a la labor ejercida por el DAEM la promulgación de la Ley N°20.529 sobre “Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica, Media y su fiscalización”, en virtud de lo cual se procedió a nombrar, el Primer Superintendente de Educación; que no depende del Ministerio de Educación , así como la Agencia de Calidad de la Educación; y la próxima implementación del Nuevo Servicio Local de Educación, en el marco de la Reforma Educacional, cuyos objetivos centrales son orientar y evaluar el sistema educativo para el mejoramiento de su calidad y la búsqueda de la equidad, como un derecho Garantizado para todos y todas.



5. Plan de Acción 2016

5

5. Plan De Acción 2016

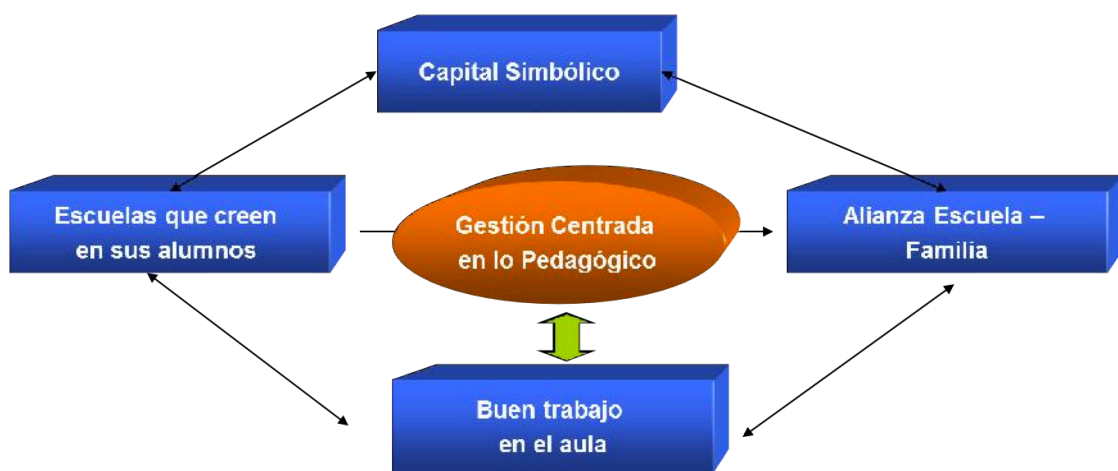
5.1 Ejes Estratégicos 2016

Luego de recopilar, analizar y revisar los antecedentes diagnósticos de la Educación Municipal de la comuna de Arica podemos señalar, que los ejes estratégicos que orientarán el trabajo para el año 2016 son:

Escuelas y Liceos Efectivos

Una Escuela o Liceo Efectiva se define por su capacidad de lograr que sus alumnos alcancen metas educativas de calidad, independientemente de su origen social. Una escuela o Liceo eficaz toma en cuenta el rendimiento inicial y la situación de entrada de los alumnos y promueve que todos ellos alcancen los más altos logros posibles.

Las escuelas y liceos efectivos tienen como base cinco indicadores:



En Chile, el primer estudio en profundidad para analizar las claves de las escuelas efectivas se publicó en 2004, bajo el título de “Escuelas efectivas en sectores de pobreza: ¿quién dijo que no se puede?”.

La investigación abordó catorce escuelas con altos estándares de eficacia situadas en entornos vulnerables, **la primera conclusión, arrojaba que la eficacia no se explica por características exteriores, sino por el trabajo que hace la escuela.**

A continuación una breve descripción de cada Clave:

1. Gestión institucional centrada en el aprendizaje

A pesar de trabajar en condiciones de pobreza, las escuelas deben procurar la capacidad de tomar todas las decisiones asociadas a la gestión (asignación de recursos, asignación de profesores a los cursos, uso de materiales, planificaciones institucionales) en torno al aprendizaje de los alumnos.

2. No hay escuela efectiva sin clase efectiva

El trabajo de una escuela efectiva supone siempre una buena gestión institucional pero alineada con un trabajo de excelencia en la sala de clases. El buen uso del tiempo es una práctica institucionalizada, así como también la planificación de las clases, el conocimiento de las diferentes etapas del desarrollo de una clase, la relación muy respetuosa con los alumnos y el buen manejo de la disciplina.

3. Expectativas

En todas las evidencias sobre eficacia escolar, las expectativas de los profesores en el aprendizaje de los niños tienen una importancia de primer orden. Pero al mismo tiempo, también son importantes las expectativas que los directivos tienen en sus profesores, la de los padres en los alumnos, de la escuela en los padres. Se trata de escuelas que creen y crean expectativas.

4. Capital simbólico

Tiene que ver con el clima y la cultura de la escuela para favorecer buenos aprendizajes. Eso está asociado a las buenas relaciones personales y al orgullo y la identidad institucional. Como en cualquier organización, se requiere sentido de equipo y orgullo institucional.

5. Alianza con la familia

A diferencia de lo que dicen otros estudios, que plantean que la familia debe estar muy involucrada en el aprendizaje de los niños, la investigación chilena encontró que nuestras escuelas efectivas establecen una alianza con la familia, se preocupan de construir una relación con ella, pero se trata de una alianza que la escuela define de acuerdo a sus propias características. En determinada escuela los padres tal vez ni siquiera van a dejar a los niños y en otra, pueden estar presentes en la sala de clase haciendo ayudantía a los alumnos.

A la fecha las Escuelas a través de los jefes técnicos han ido trabajando e identificando las características que hacen posible una educación efectiva. En primer lugar se establece el concepto “del quien dijo que no se puede” frase que expresa que aquellas escuelas y liceos que realizan un fuerte trabajo en el Aula, en lo creativo, en la diversidad de aprendizaje, Creer en la alta expectativa de los alumnos, “ que si pueden superar su vulnerabilidad” , Un liderazgo orientado en lo pedagógico donde el director y el equipo docente se centra en estándares de calidad capaces de ir superando a través de una estrategia de resiliencia, que si puede alcanzar logros significativos, como también entender que el alumno/alumna valora y le da significación a su aprendizaje a través de un capital simbólico que le entrega su establecimiento y un factor fundamental es la participación de la familia en el logro de los aprendizajes.

La construcción de un liceo o escuela efectiva es un cambio total, en la convivencia escolar, en la inclusión y en la pertinencia de las prácticas para alcanzar logros significativos en las habilidades y competencias que el alumno y alumno necesita para alcanzar éxito académico.

Convivencia Escolar.

Se define Convivencia Escolar a la “Coexistencia armónica de los miembros de la Comunidad Educativa, que supone la interacción positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. (Art,16ª)

Para el DAEM la aplicación de esta ley, este eje debe estar presente en cada uno de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), ya que es un elemento importante para materializar acciones que promuevan una buena Convivencia Escolar, así se contribuye a:

- **La formación y logro de aprendizajes de todos los alumnos miembros de la Comunidad Educativa.**
- **Asegurar el pleno desarrollo: Espiritual, Ético, Moral, efectivo, Intelectual, Artístico y Físico.**

Por otra parte, para responder a la normativa de la Convivencia Escolar debe existir:

- **Un Reglamento que contenga normas que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar.**
- **Un Encargado de Convivencia Escolar, cuyo nombramiento y determinación de funciones tiene que constar por escrito.**
- **Un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, que contenga las medidas sugeridas por el Consejo Escolar.**
- **Un Protocolo de Actuación frente a situaciones de Violencia Escolar, entre pares o de adultos de la Comunidad Escolar a estudiantes, que debe constar en el Reglamento Interno.**

Ante esta ley, como Departamento de Administración Educacional Municipal desde el año 2013 que hemos estado a la vanguardia de los cambios que pudiesen sufrir las normativas, con la finalidad de desarrollar en nuestros establecimientos educacionales un ambiente armónico entre todos los actantes de la educación, tal cual la ley lo plantea. Para ello se han realizado, a través de distintas jornadas, talleres que nos permitan mejorar destinada a equipos directivos, duplas psicosociales, alumnos y docentes, dando como resultado:

La validación preliminar de los principios de Referente Comunal para la Convivencia Escolar. Por medio de la generación de espacios para la reflexión que permitan un mejor manejo y apropiación de referentes comunales como parte del sello local de Arica. La redacción de un documento final de trabajo siendo validado por el conjunto de actores de la Comunidad Educativa de Arica. Propuesta de Articulación entre Instrumentos y los distintos Niveles.

Principios y Practicas para la Convivencia Escolar en el sistema Educacional Municipal de la Comuna de Arica.

Fruto de las acciones anteriormente descritas es el trabajo basados en Principios y Prácticas para la Convivencia Escolar en el Sistema Educacional Municipal de la Comuna de Arica, estos son:

Sello de Convivencia Escolar de Arica: La Mirada del Territorio.

- **Multiculturalidad**
- **Identidad**
- **Pertenencia**
- **Cultura**
- **Diversidad**
- **Inclusión**
- **Agricultura**
- **Orgullo**
- **Residencia**
- **Inclusión**

La Educación Inclusiva implica que todos los jóvenes y adultos de una determinada comunidad educativa aprendan juntos, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o discapacidad.

Este punto es importante de remarcar, pues en la escuela inclusiva, todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales. La ley de inclusión educativa se fundamenta en dar respuesta a las necesidades educativas de todos los estudiantes, promoviendo y valorando las diferencias culturales, religiosas, sociales e individuales.

Para llevar a cabo esta tarea debemos garantizar la flexibilidad de las medidas curriculares con el propósito de asegurar su aprendizaje y desarrollo, a través de la participación en propuestas educativas pertinentes y de calidad. La aplicación de la ley de inclusión educativa tiene como referente el currículum nacional (Objetivos Generales descritos en la LGE; Art. 28 Educación Parvularia; Art.29 Educ. Básica; Modalidad de adultos, escuelas especiales.)

De lo anteriormente mencionado destacamos la característica fundamental de la ley de inclusión educativa, su carácter Universal, es decir, para establecimientos educacionales regulares con o sin Programa de Integración Escolar, de modalidades educativas: especial, adultos y hospitalarios. Donde la evaluación de aprendizajes es de tipo adaptada de acuerdo a adecuaciones curriculares (PACI) realizadas al estudiante, donde se incorporan medidas de evaluación en el reglamento de evaluación del establecimiento educacional, certificación anual de estudios, con las calificaciones obtenidas y situación final, así como también el registro curricular que registrará la certificación de estudios.

El DAEM-Arica hace suyo los criterios para la identificar las experiencias y prácticas inclusivas en educación municipal y ha fomentado el ejercicio constante de los cinco principios para la Inclusión en los establecimientos educativos:

- **RECONOCER a cada uno de las y los estudiantes.**
- **IDENTIFICAR Y REDUCIR los mecanismos que generan discriminación.**
- **La INCLUSIÓN es un principio de Carácter institucional.**
- **CREAR Y FORTALECER LOS SELLOS como una forma de contextualización y pertinencia de tus acciones inclusivas.**
- **Que las prácticas de los docentes y profesionales de apoyo sean de CARÁCTER DE INNOVACIÓN.**

Las acciones en conjunto del DAEM-Arica se dirigen a tener como eje transversal y directivo a la inclusión en sus instrumentos de planificación, documentos pilares como el PEI-PME y PADEM, lo cual nos da una consistencia para el trabajo en terreno de la inclusión educativa.

De esta manera, por medio de jornadas reflexivas de la comunidad escolar hemos declarado nuestra intención a revisar el currículo único, y hacerlo más flexible e inclusivo y que sea relevante y pertinente para la diversidad de estudiantes y contextos en todos los niveles de la educación escolar, buscando el equilibrio en el desarrollo de todo tipo de capacidades en las diferentes asignaturas, para promover las múltiples inteligencias, talentos e intereses, siempre desde los enfoques de interculturalidad, aprendizajes orientados a convivir juntos en la diversidad, construcción de la propia identidad, respeto y promoción de los derechos humanos.

Para lograr este objetivo es necesario formar a los directivos para una gestión y liderazgo que promueva las condiciones para desarrollo de proyectos educativos inclusivos que favorezcan el aprendizaje y la participación todos y todas, sin discriminaciones. Los cuales deben incorporar en la formación continua de su Comunidad Escolar asistentes de la educación el enfoque de la inclusión y el apoyo a la diversidad. Solo de esta manera podremos elaborar orientaciones para dar respuesta a todos y todas las estudiantes desde el currículo común y llevar a cabo el proceso de transformación de la cultura y la institución escolar hacia la inclusión educativa.

El DAEM-Arica, desde su apoyo técnico a las escuelas y liceos, ha elaborado una estrategia integrada utilizando el camino de la "Convivencia Escolar", en donde cobra un rol fundamental la Inclusión, es decir la creación de planes de convivencia que posean como eje u objetivo elemental dicho principio.

Condición inalienable es que los establecimientos posean instrumentos que planifiquen iniciativas propias y de acuerdo a sus necesidades en relación a la Convivencia. Es deber nuestro proveer de acciones que encaminen el rumbo con esta visión integradora que tiene la Educación Inclusiva y para ello hemos diseñado tres iniciativas para comenzar este rumbo:

- ***“Mi primer día, mi mejor experiencia”***
- ***Diagnóstico y posterior análisis-reflexión de la convivencia y el grado de inclusión de nuestras escuelas.***
- ***Capacitación entorno a generar adecuaciones curriculares efectivas para el mejoramiento de los aprendizajes de todos nuestros niños y niñas.***

Promoción de la Salud

Educación para la salud, este eje estratégico pretende dar respuesta a una necesidad de crear instancia y aprendizaje que posibiliten el desarrollo y la formación de un alumno y alumna con una clara conciencia de hacerse cargo de su salud, del punto de vista del auto cuidado. Ello implica no solamente el desarrollo cognitivo del alumno /alumna, sino también actitudinal y afectivo. Para que la sociedad cuente con jóvenes mentales, física y espiritual mente saludables. Particular mente en la ciudad de Arica, han existido iniciativas de gran creatividad traducida en programas, jornadas, talleres y cursos. Que en forma periódica han sido insertas en los calendarios escolares.

Es necesario como DAEM pasar de preocuparnos por la salud a ocuparnos de la salud de la población escolar, incluyendo cada uno de sus integrantes niños jóvenes y adultos. El PADEM 2016 tiene como eje estratégico transformar en una asignatura que sistematice la formación de la salud del alumno /alumna de Pre _ kínder a octavo año.

Principalmente esta asignatura trabajara las Unidades e Higiene Personal, Salud Bucal, alimentación y nutrición saludable, prevención y control de enfermedades, prevención de accidentes, seguridad y primeros auxilios, Salud mental y emocional, sexualidad, salud y medio ambiente, actividad de descanso.

Cada uno de estas unidades serán tratadas en cada nivel de enseñanza, con las diferentes profundidades de acuerdo al curso. Este eje estratégico será preparado por la Unidad Técnico Pedagógico del DAEM, con la participación de profesionales multisectoriales.

Desarrollando el Emprendimiento en Alumnos y Alumnas

A partir del 2016 los alumnos de quinto al octavo año básico y primero a cuarto medio, serán capaces de desarrollar proyectos de emprendimiento con financiamiento, que dicen en relación con la inclusión, convivencia escolar, promoción de la salud y otro que tenga relación con la mirada de dar solución a un área que afecte a ellos mismos y en generar a su establecimiento.

Estos proyectos serán orientados y aquellos grupos de alumnos – alumnas, que colaborativamente se agrupen y presenten iniciativas internas dándoles la oportunidad de llevarlas a cabo.

Para los grupos que postulen y ganen con sus proyectos de emprendimiento tanto para Enseñanza Básica y Media tendrán un financiamiento entre dos a tres millones de pesos. Hoy el emprendimiento o el intra emprendimiento pasa a ser un factor determinante

en la vida de las personas ya que este factor estimula e incentiva a la superación y al a realización personal de metas que no siempre se tiene el financiamiento.

La Unidad Técnica Pedagógica Daem tendrá la responsabilidad con el Centro de la Investigación del Hombre en el Desierto, hacer posible lo expresado por ellos: "Estamos acercando la ciencia e investigación para ponerla al servicio de la región, con el objetivo de generar oportunidades de desarrollo para toda su gente, de acuerdo a los ejes Estratégicos proyectados"

5.2 Políticas Generales DAEM 2016

Estas Políticas son declaraciones y guías de la Dirección de Daem mediante las cuales se definen los criterios y el marco de actuaciones que orientan nuestro quehacer docente y serán de obligatorio cumplimiento por todos los que pertenecemos a la organización educativa DAEM.

Las Políticas Generales más adelante declaradas, se centran en el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar. Ellas señalan los principales compromisos de política de calidad, articuladas en cuatro ejes, que representan las áreas sobre las que se deben centrarse las correspondientes acciones de mejora continua.

1. Liderazgo de la Gestión Educativa

Una de las debilidades detectadas en la acción directa con las escuelas y liceos es el funcionamiento de los Consejos Escolares, tanto de los Centros de Padres y Apoderados como de los Centros de Alumnos y Alumnas. En este sentido, la acción directa y efectiva de un diagnóstico inmediato y los acuerdos a que llegan sus integrantes determina los tiempos en la solución de los problemas y los compromisos que se adquieren como aporte a la solución de los mismos. Para tal efecto, es necesario determinar la periodicidad de su funcionamiento y la participación efectiva de sus integrantes.

Asimismo, un Consejo Escolar proactivo y una relación efectiva con los Centros de Padres y Centros de Alumnos es de gran apoyo para detectar y anticiparnos a los problemas y la búsqueda consensuada de las soluciones; como a la vez identificar los avances del establecimiento. Por lo anterior, es necesario que:

a) Serán los Consejos Escolares los que con la participación directa de sus integrantes los que detecten los problemas y los avances en las Áreas de Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y de Recursos evaluando los resultados alcanzados por las escuelas y liceos.

b) Los Consejos Escolares trabajarán en el año 2016, en cinco oportunidades, y será de responsabilidad de la dirección de cada establecimiento, comunicar las fechas de convocatorias a reuniones para ese periodo, esto, en el mes de diciembre de 2015.

c) Los Integrantes que representen a la Dirección del DAEM, tendrán la responsabilidad de comunicar y mediar proactivamente en la búsqueda de las soluciones detectadas, como a su vez, informar los logros y los reconocimientos que procedan al establecimiento en el cual participa.

d) La Dirección y el Equipo Directivo DAEM, tendrán a lo menos tres reuniones de trabajo en el año, a saber, con los presidentes o presidentas de los Centros de Padres y Apoderados como asimismo con los presidentes o presidentas de los Centros de alumnos y alumnas de liceos y de las escuelas que se encuentren constituidos. Además, será la Dirección del Daem responsable de comunicar en el mes de marzo las fechas de las reuniones respectivas.

2. Atención a los estudiantes

El Marco para la Buena Enseñanza, supone que los profesionales que se desempeñan en las aulas, antes que todo, son educadores comprometidos con la formación de sus estudiantes.

Supone que para lograr la buena enseñanza, los docentes se involucran como personas en la tarea docente, vale decir, con todas sus capacidades y sus valores. De otra manera, no lograrían la interrelación empática con sus alumnos, que hace insustituible la tarea docente. Reconoce la complejidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y los variados contextos culturales en que éstos ocurren, tomando en cuenta las necesidades de desarrollo de conocimientos y competencias por parte de los docentes, tanto en materias a ser aprendidas, como en estrategias para enseñarlas; la generación de ambientes propicios para el aprendizaje de todos sus alumnos; como la responsabilidad de los docentes sobre el mejoramiento de los logros estudiantiles. Bajo este contexto del MBE se aplicarán las siguientes políticas en relación a la atención de los alumnos y alumnas:

a) Los profesores jefes y de asignatura tendrán presente antes del inicio del año escolar 2016 –mediante reuniones del Consejo de Profesores en la primera semana de marzo-, un conocimiento previo de los alumnos y alumnas a que atenderán a su cargo, en especial, de aquellos que presentan una alta movilidad de aprendizaje y los que presentan dificultades educativas, considerando para este efecto, la ficha escolar, los informes de notas, los consejos de evaluación, el informe del orientador, el informe de la asistente social, del Programa de Integración Educativa, los libros de clases, la asistencia a reuniones de los Señores apoderados, el porcentaje de asistencia de los alumnos, como asimismo del compromiso de los padres en el apoyo educativo de sus hijos.

b) En el contexto de mejoramiento de la calidad educativa que ofrece el DAEM, durante el año 2016, los establecimientos educacionales, construirán o mejoran su propia página WEB, financiada con fondos SEP, la que utilizarán en forma intensiva, permitiendo con esto apoyar las acciones pedagógicas de los estudiantes, haciéndolos más autónomos en la realización de trabajos, creación y ejecución de proyectos. Además, mediante un link, se establecerá un vínculo con el programa SINAPSIS, también financiado con fondos SEP, permitiendo a tanto Profesores como alumnos, y muy especialmente, los Padres y Apoderados, el acceso mediante una clave de usuario, a los antecedentes académicos y de conducta de los alumnos.

c) De igual modo, durante el año 2016, se evitarán remitir tareas a la casa de los alumnos, esto, desde la pre-básica hasta el sexto año.

d) Para tal efecto, estas actividades podrán realizarse utilizando los recursos de los CRA, salas de enlaces, como asimismo, las bibliotecas de aula, considerando, además, los recursos adquiridos e implementados por la SEP. La experiencia exitosa en la aplicación de esta política de calidad ha permitido que los alumnos cumplan en la escuela estas obligaciones, logrando con ello, el reforzamiento inmediato de los aprendizajes tratados en las diferentes asignaturas.

3.- Programas Formativos

Los establecimientos del DEAM, durante el año 2016, deberán establecer dentro de las planificaciones de las clases, competencias actitudinales que desarrollen y garanticen la formación de los estudiantes no tan solo a nivel académico o técnico-profesional, sino que, además, también en un nivel más integral que implique su formación como persona, capaces de adaptarse a situaciones concretas y cambiantes, como la propia sociedad. En este contexto, el DAEM, no puede limitar su accionar a perfiles y sellos exclusivamente académicos sino que a programas que garanticen la formación integral del alumno, incluyendo actividades distintas de la puramente académicas. A modo

de ejemplo, se puede mencionar el “programa de emprendimiento”, que se aplicara el próximo año, en la educación básica y media o la implantación de pasantías entre escuelas, donde los alumnos podrán apreciar las experiencias en materias de lectura, de ciencias, de música, de deportes, de idiomas, entre otras.

4. Recursos Humanos y Materiales.

La gestión de calidad de los recursos humanos y materiales de nuestros Establecimientos Educativos deben estar orientados a garantizar un desarrollo sostenible de los mismos, esto, acorde con nuestro entorno y con las demandas de nuestra comunidad escolar. En este sentido, el objetivo es garantizar la adecuación de nuestros profesores y del personal de administración a los requerimientos de la nueva reforma educacional, estableciendo un equilibrio entre el techo horario y las necesidades del proyecto educativo Institucional-PEI y del PME-, de cada escuela o liceo.

5. Resultados Y Valoración

Respecto de la política de calidad del DAEM, en materia de resultados acordes con nuestros objetivos y expectativas, esta debe incluir desde el inicio del año escolar 2016 el proceso del cumplimiento de los sellos a cuatro años de escuelas y liceos, valoración del trabajo en equipo colaborativo, a través un diálogo permanente y participativo que permita la construcción de la escuela y liceo que queremos.

La búsqueda de resultados de calidad en una gestión educativa se basa a través de una “Cultura de Evaluación”, donde cada proceso es observado y monitoreado haciendo que cada integrante de la comunidad educativa deba ocuparse por las acciones asignadas demostrando con evidencias su cumplimiento entre ello por ejemplo: el mejoramiento de la asistencia media, valorando la participación en equipos de trabajos etc.

5.3 Plan de Acción Técnico Pedagógico 2016

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016		
Unidad Responsable: Unidad Técnico Pedagógica		
Objetivo Específico	Meta	Plazo
Aplicar un Plan de trabajo Anual para Jefes Técnicos que focalice los procesos de gestión curricular que se necesitan afianzar e instalar en las escuelas y liceos para el mejoramiento de los aprendizajes.	Consolidar el Liderazgo Pedagógico de los Jefes Técnicos de escuelas Básicas y liceos del DAEM, para el mejoramiento del monitoreo de los procesos de Gestión Curricular a través de Reuniones – Talleres mensuales.	Marzo a Julio
Diseñar e implementar sus PM de acuerdo a los nuevos lineamiento ministeriales respetando los plazos estipulados por el MINEDUC. (Análisis estratégico y autoevaluación Institucional, objetivos y metas estratégicas)	Orientar el diseño e implementación del nuevo enfoque del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), en las escuelas y liceos de la Educación Municipalizada y Pública de la Comuna de Arica.	Marzo a Julio

<p>Implementar el programa considerando capacitaciones a docentes de primeros años, docentes especialistas y jefes técnicos(as); así como también el apoyo con recursos educativos como textos, cuadernillos y evaluaciones con sus correspondientes informes de resultado.</p>	<p>Apoyar la implementación del Programa "Primero LEE", asegurando la aplicación de las estrategias y procedimientos para que los estudiantes adquieran los comportamientos esperados en la sala de clases.</p>	<p>Marzo a Julio</p>
<p>Programar visitas de apoyo a los docentes en el aula que imparten la asignatura, fortaleciendo la Metodología de INDAGACIÓN, cobertura curricular y utilización eficiente de los Laboratorios Móviles de la asignatura de Ciencias Naturales según calendario a entregar en marzo a partir del mes abril a diciembre</p>	<p>Consolidar el seguimiento y monitoreo a los 27 establecimientos con Laboratorios Móviles de Ciencia en la aplicación del Programa de estudio y Desarrollo de Habilidades Indagatorias de la asignatura de Ciencia Naturales.</p>	<p>Abril a Noviembre.</p>
<p>Contribuir al mejoramiento de los resultados de aprendizajes en la asignatura de lenguaje y comunicación de alumnos prioritarios rezagados y potenciados de escuelas básicas focalizadas a través del diseño y ejecución de un Plan de reforzamiento y potenciación 2015.</p>	<p>Focalizar el apoyo pedagógico (reforzamiento y potenciación), en la asignatura de lenguaje y comunicación a alumnos/as prioritarios de escuelas básicas que presenten mayores necesidades, realizando un seguimiento, monitoreo y evaluación permanente a las estrategias diseñadas para la ejecución del apoyo.</p>	<p>Marzo a Diciembre.</p>
<p>Apoyar la actualización y mejoramiento del desempeño en el trabajo de los profesionales participantes de CRA, Enlaces Y Grupo diferenciales, a través de la instalación de los estándares de calidad establecidos.</p>	<p>Apoyar el trabajo técnico de las Escuelas y/o liceos, a través del fortalecimiento de redes de apoyo para el aprendizaje como: Bibliotecas Escolares CRA, Enlaces y Grupos diferenciales.</p>	<p>Marzo a Noviembre</p>
<p>Nivelar las competencias docentes para el uso educativo básico del equipamiento computacional.</p>	<p>Asegurar a través del seguimiento y monitoreo la incorporación definitiva de la informática educativa en las programaciones de las unidades didácticas de los profesores, como un recurso pedagógico al servicio de los aprendizajes.</p>	<p>El último viernes de cada mes</p>
<p>Constituir Redes que propicien espacios para reunirnos periódicamente a discutir temas y problemáticas que surgen de la enseñanza del inglés en el aula, para realizar propuestas de un currículum para la enseñanza de la asignatura, que responda a las necesidades y características del alumnado de esta región.</p>	<p>Revisar y ajustar el currículum propuesto el 2014. Implementar el currículum propuesto el 2014, diseñando recursos y estrategias para mejorar y potenciar las prácticas docentes, con el fin último de incrementar los niveles de inglés en sus estudiantes.</p>	<p>Abril a Noviembre</p>

<p>Establecer en los establecimientos de educación regular como propósito atender alumnos(as) con Necesidades Educativas Especiales (NEE) no asociadas a una discapacidad, que presenta problemas de aprendizaje y/o de adaptación escolar, ya sean, de carácter transitorio o permanente. Los Grupos Diferenciales estarán a cargo de un Profesor de Educación Especial y/o Diferencial, en caso de no existir este profesional podrá asumir las funciones un profesor capacitado para tal efecto.</p>	<p>Asegurar en nuestro sistema escolar, la inclusión e integración de todos los niños y niñas; de manera tal que puedan progresar en el currículum nacional en igualdad de condiciones y oportunidades.</p>	<p>Abril a Noviembre</p>
<p>Implementación y ejecución del programa de Plan de Superación.</p> <p>El 75% de los docentes inscritos asiste al 85% de los talleres planificados.</p> <p>El 70% de los docentes participantes logran mejorar su evaluación de desempeño docente para el 2015</p>	<p>Organizar, implementar y ejecutar el Programa de Superación Profesional 2015 que permita entregar herramientas profesionales a docentes con evaluación de desempeño Insuficiente y Básico, y permitirles contribuir eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.</p>	<p>Mayo a Diciembre</p>
<p>Motivar la participación de los diferentes equipos directivos y técnicos pedagógicos en el Programa ADECO. Alcanzando una participación de a lo menos 10 EE.</p> <p>El 100% de los Proyectos presentados, articulados con el PM –SEP.</p> <p>Mejorar los porcentajes de: Coherencia a X%, Pertinencia X%, Etc.</p> <p>Realizar 1 visita de seguimiento por semestre a cada establecimiento inscrito</p>	<p>Fortalecer la gestión y liderazgo institucional de los Equipos Directivos y Técnico-Pedagógicos a través del mejoramiento de sus prácticas de gestión e impactar positivamente en los resultados de aprendizaje de sus estudiantes.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
<p>Organizar con el 100% de EE reuniones de articulación programadas El 100% de los distintos estamentos consideran en sus planes anuales de trabajo los focos y prioridades de acción en común definidas por consenso.</p>	<p>Fortalecer la articulación y trabajo en Equipo entre PIE, SEP y Habilidades para la Vida, para mejorar los resultados de las acciones que están en directa relación con el mejoramiento de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>
<p>Instalar práctica de acompañamiento, articulación y medición de aprendizajes en las diversas modalidades de Enseñanza.</p>	<p>Durante el año 2015 se instalará en la totalidad de los establecimientos del DAEM la Observación al Aula en cada modalidad de enseñanza por el equipo directivo (EGE); Tomando como referencias las estrategias aprendidas en taller FUNDACIÓN CHILE.</p>	<p>Marzo Diciembre.</p>

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Centro de Educación Extra Escolar

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Ofrecer espacios e instancias de participación efectiva a los y las estudiantes en acciones educativas – recreativas orientadas y organizadas en el ámbito deportivo, artístico – cultural, cívico – social, científico, medio ambiental y de vida saludable, buscando fortalecer su personalidad individual y social.	Brindar apoyo al 100% de las Unidades Educativas para programar y desarrollar actividades extraescolares significativas tendientes a orientar a los y las estudiantes hacia el autocuidado, una vida saludable, el respeto asimismo y los demás y el cuidado del medio ambiente.	Abril a Noviembre.

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Unidad de Deportes y Actividad Física

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Gestionar y Proporcionar espacios para la práctica de actividades deportivo – recreativas fomentando valores y vida saludable.	El 85% de los alumnos de los niveles NT1-NT2, 1° Y 2° básico participaran en 8 actividades programadas, deportivo -recreativas (Marzo /Dic.) EL 85%de los alumnos de 1 nivel a determinar, del 2° ciclo básico participará en a lo menos 6 ferias informativas de alimentación saludable y salud postural	Marzo a Diciembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Durante el año 2016 en un 100% se reforzaran prácticas que aseguren la articulación entre los niveles Medio Mayor Heterogéneo con los niveles NT1 de las escuelas del DAEM	100 % (10 de 10) de establecimientos Jardines VTF a los cuales se les realizara un monitoreo y evaluación de las practicas ya anunciadas.	Marzo, Julio, Enero.

Entregar capacitación de Liderazgo a las funcionarias de los jardines VTF. Para mejorar su práctica de convivencia y a la vez su trabajo pedagógico.

Tener funcionarias capacitadas y que sean modelos a seguir dentro de sus pares.

Abril 2015 a Junio 2016

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Programa de Integración Escolar.

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Orientar a los padres y/o apoderados en la transición de enseñanza pre-básica a básica, con el fin de continuar con intervención y beneficios del PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR en la educación municipal de la comuna de Arica.	Exposición de los EE DAEM Arica a padres y/o apoderados del jardín infantil Espigueta, los cuales tienen como sello prácticas inclusivas que fortalecen la cultura y política inclusiva de la educación pública	Septiembre a Noviembre
Promover el desarrollo positivo de las prácticas inclusivas de y con los alumnos con capacidades diferentes en los estudiantes de NT2, 4° básico y 2° medio de los EE DAEM-ARICA por medio del recurso artístico del CINE.	Exponer en 32 EE del DAEM-Arica para 1 curso por nivel de NT2, 4° Básico y 2° medio películas con contenido de experiencias de inclusión.	Abril a Junio
Comunicar confianza en las capacidades diferentes de los estudiantes con NEE de los EE DAEM-Arica, a fin de valorar, potenciar y expresar sus talentos, intereses y habilidades.	32 reportajes de reconocimiento de las habilidades y capacidades especiales de alumnos con NEE de los EE Daem-Arica	Noviembre 2015 a Diciembre 2016

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Coordinación Educ. Básica y Educ. Media

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Fortalecer la Educación TP a través de la creación de una Red Técnica de todos los Establecimientos Técnico Profesional DAEM.	100% de los establecimientos TP dependientes del DAEM, consolidarán y trabajarán en una Red Técnica.	Segundo Semestre
	100% de los establecimientos TP, participarán en la Muestra Tecnológica	Segundo Semestre
Implementar actividades y estudios Patrimoniales y de Identidad Local y que permitan la inserción curricular de esta unidad en el ámbito educativo	El 100% de los establecimientos, que participan en la Red de Patrimonio Incrementarán U , Educativas.	

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Subvención Escolar Preferencial

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Diagnosticar intereses y necesidades diversas de los estudiantes de escuelas y liceos DAEM.	Catastro por Sector de la ciudad de establecimientos DAEM	Marzo a Abril
Diseño de plan de acción de aplicación sectorizada por ubicación de escuela y necesidades determinadas.	Coordinación ordenada y planificada de plan de acción anual por sector y necesidad.	Abril
Generar espacios inclusivos en las escuelas Daem sectorizadas que fomenten la autoestima positiva por medio de actividades recreativas, culturales y formativas diversas.	% de actividades masivas planificadas y ejecutadas.	Mayo a Noviembre
Asesorar, coordinar, planificar e implementar Técnicamente los PME y PEI en las escuelas, fortaleciendo el trabajo coherente y participativo en las Unidades Educativas.	100% de los Colegios con Asesoría de ATP	Enero a Diciembre

Gestionar instancias de participación y fortalecimiento de las Unidades Educativas y sus comunidades Educativas por medio de apoyos directos y estrategias diversas.	90% de incremento de alumnos prioritarios 90% De talleres y/o capacitaciones entregadas de acuerdo a la necesidad y demanda.	Enero a Diciembre
Generar acciones que respondan a las necesidades de las escuelas, focalizadas en potenciar los otros indicadores de calidad y los sellos institucionales.	90% de participación de la comunidad educativa en las acciones generadas. 90% de proyectos generados responden a necesidades identificadas en previo diagnóstico.	Enero a Diciembre
Generar las directrices necesarias para la actualizaciones de los Manuales de Convivencia Escolar de acuerdo a los cambios en normativas y leyes vigentes	% De Manuales Actualizados	Marzo a Mayo
Apoyar y coordinar al Encargado de Convivencia Escolar de escuela en la Construcción y ejecución del "Plan de Convivencia Escolar" en forma planificada, sistemática y concreta.	.% de Planes de Convivencia Escolar Diseñados ,ejecutados y Monitoreados. % de Reuniones Realizadas con Encargados de Convivencia Escolar.	Mayo a Diciembre
Diagnosticar en las Unidades Educativas necesidades de gestión pedagógica y profesionales de apoyo destacados en desarrollo del estudiante.	100% de los establecimientos participan en diagnóstico.	Marzo a Abril
Seleccionar, Determinar e invitar a un equipo de profesionales interesados en generar estrategias de atención a la diversidad e inclusión educativa desde el nivel central.	.% De material Generado por el Equipo de Apoyo. % De estrategias generadas para las escuelas.	Mayo a Noviembre
Generar estrategias formativas y educativas de atención a la diversidad factible de aplicar y articular con el currículo vigente y la movilidad de aprendizajes.	.% de Recursos Generados % de Estrategias innovadoras generadas	Mayo a Noviembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Cultura.

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Desarrollar la inauguración del año escolar, teniendo como contexto la cultura	90% de participación de las unidades educativas, lo que conlleva a Generar la producción del año escolar por parte de los alumnos y los diferentes estamentos de la unidad educativa.	Marzo

Desarrollar la celebración de los días de las artes, según la estructura establecida por parte de las políticas culturales existentes	80% de participación de las unidades educativas del DAEM.	Abril a Diciembre
Desarrollar un calendario de actividades, de difusión de las orquestas del DAEM	90% de participación de las orquestas existentes en el DAEM	Mayo a Diciembre
Desarrollar una gala artístico cultural una vez por mes en las unidades educativas específicas del DAEM.	80% de participación de las unidades educativas del DAEM.	Abril a Noviembre

Plan de Acción Técnico Pedagógico DAEM 2016

Unidad Responsable: Matrícula, Denuncias y Mediación.

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Definir y reforzar lineamientos y procedimientos en aplicación de medidas disciplinarias a miembros de comunidad escolar	Todos los establecimientos DAEM cuentan con estructura básica común de Reglamento y Manual de Convivencia Interno de acuerdo a la normativa	Enero a Diciembre
Educar a equipos directivos, docentes y no docentes en trato con alumnos vulnerables y vulnerados, como en los cambios generacionales, para mejorar el trato.	Todos los funcionarios docentes actualizados en formas de educar alumnos con conducta compleja para mayor asertividad en el trato y en medidas disciplinarias	Enero a Diciembre
Establecer prácticas apropiadas a la educación pública e inclusiva	Lograr un control y disminución de sanciones arbitrarias, reñidas con la normativa, de manera paulatina, instalando clima de entendimiento. 100% personal docente y no docente actúa con altos estándares de conducta.	Enero a Diciembre

5.4 Plan de Acción Administrativo Financiero 2016

Plan de Acción Administrativo Financiero DAEM 2016		
Unidad Responsable: Administración y Finanzas		
Objetivo Específico	Meta	Plazo
Ejecutar el Presupuesto del DAEM Año 2016 con una clara orientación al cumplimiento de Metas y Objetivos	Implementar una Política de Supervisiones de tipo Administrativas – Financieras al interior de los E.E.	Marzo a Diciembre
Controlar y Retroalimentar la Ejecución del Presupuesto en apego al Marco Legal y dentro del Marco Presupuestario y Financiero Preexistente a fecha de ejecución, corrigiendo las desviaciones que se produzcan en el desarrollo de este proceso.	Asegurar que exista coherencia entre lo solicitado en la solicitud de compras, lo ejecutado y lo planificado.	Enero a Diciembre
	Asegurar la no existencia de ilegalidad tales como "malversación de fondos" y otras similares.	
	Asegurar que no haya Déficit de tipo Presupuestario a fin de que la Ejecución del Presupuesto se haga dentro de los valores de Mercado.	
Propender a una Ejecución Financiera del 100% en relación a la situación Devengada del DAEM	Devengar por el 100% de las Obligaciones Presupuestarias en donde este asegurado la recepción de los Recursos en Bodega o los Servicios estén prestados	Enero a Diciembre
	Propender a que las deudas por adquisiciones o alguna otra operación se paguen dentro de los 30 días siguientes a la recepción de los Recursos en Bodega (pagar a 30 días)	
	Asegurar la Disponibilidad Financiera para asegurar el pago al Proveedor	
Construir y declarar los Informes de Rendición de Cuentas por Subvenciones y algún otro Ingreso, dentro de los plazos formales.-	Construir los Informes de Rendición de Cuentas	Hasta Agosto se pueden declarar las Rendiciones del año anterior según las instrucciones de la Superintendencia de Educación
	Declarar los Informes de Rendición de Cuentas dentro de los plazos	

Planificar el Proceso de Compras por Fuente de Financiamiento de los E.E. a través de un Plan de Compras en coherencia con las necesidades de los EE según Diagnóstico.	Construir un Plan de Compras por Fuente de Financiamiento que comprenda as reales necesidades de los E.E.	Sin Plazos
Propender a una Ejecución Presupuestaria que pueda satisfacer hacia un 100 % de las necesidades de los E.E. y otras Unidades Requirientes.-	Orientar al 100 % la Ejecución Presupuestaria del DAEM siendo oportuno en la satisfacción de los EE.	
Evitar el Déficit Financiero a fin de no caer en insolvencia financiera, con todo lo negativo que ello significa para el DAEM y los Procesos Pedagógicos.-	Controlar la Ejecución Presupuestaria por fuente de financiamiento y por E.E. Controlar la Ejecución Financiera del Daem por fuente de financiamiento y por E.E	Enero a Diciembre
Construir e Implementar un "Manual de Procedimientos" para el Área de Administración y Finanzas del Daem, el cual debe de ordenar y generar "trazabilidad y alineamiento" en las funciones propias para cada cargo, el cual va en directo apoyo al mejoramiento de los Procesos internos de esta Área.-	Implementar un Manual de Procedimientos para el Área de Administración y Finanzas del Daem	Enero a Diciembre
Controlar la Matricula y Asistencia de los alumnos del Daem.	Propender a un mejoramiento de la Matricula y Asistencia de los alumnos de los E.E.	Enero a Diciembre
Automatizar todos los Procesos Internos y Externos al Área de Administración, Presupuesto y Finanzas del DAEM.-CUADRO MANDO INTEGRAL. Con énfasis en los procesos de Compras y Pagos al Proveedor.-	Construir e implementar un Sistema Informático que permita el Control en línea de todos los Procesos Internos y Externos del Área, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de cada uno de estos procesos.-	Enero a Diciembre
Lograr una mayor participación de la Comunidad Educativa en los Procesos Administrativos – Financieros del Área.-	Aumentar la participación de la Comunidad Educativa (Docentes, Apoderados y Alumnos)	Enero a Octubre

Plan de Acción Administrativo Financiero DAEM 2016

Unidad Responsable: Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Capacitación en gestión financiera de los recursos transferidos	Capacitación al 100% de las Encargadas de los 11 Jardines VTF	Enero a Abril

Plan de Acción Administrativo Financiero DAEM 2016

Unidad Responsable: Asesoría Jurídica

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Obtener un reglamento claro y preciso de deberes y derechos de todos los funcionarios.	80%	2016
Directores 20.501	75%	2016
Término de Sumarios	60%	2016

Plan de Acción Administrativo Financiero DAEM 2016

Unidad Responsable: Coordinación Educ. Básica y Educ. Media

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Fortalecer la Dotación Docente a través de la creación de una Comisión	100% de los establecimientos, elaborarán, Techos Horarios Dotaciones Docentes, en el periodo de noviembre 2015 a enero del año 2016	Segundo semestre
Coordinar reuniones con profesionales del MINEDUC, para explicar Procedimientos, plazos; para tener una mejor gestión, en el ámbito educacional	100% de los establecimientos, asistirán a capacitaciones, realizadas, por el MINEDUC.	Primer semestre

Plan de Acción Administrativo Financiero DAEM 2016

Unidad Responsable: Subvención Escolar Preferencial

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Gestionar y articular los apoyos y recursos solicitados por los establecimientos educacionales de forma ordenada , secuenciada y efectiva, acorde a las necesidades identificadas en sus PME.	99% de contrataciones gestionadas en el año 80% De compras gestionadas y compradas de acuerdo a requerimiento de las escuelas.	Enero a Diciembre

Plan de Acción Administrativo Financiero DAEM 2016

Unidad Responsable: Matrículas, Denuncias y Mediación.

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Definir y establecer lineamientos y procedimientos administrativos	Disminuir sancione de Supreduc. Facilitar acceso a situaciones excepcionales, como exámenes libres.	Enero a Diciembre

Plan de Acción Administrativo Financiero DAEM 2016

Unidad Responsable: Comunicaciones

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Dirección y producción de un programa de televisión, para ser exhibido en el canal local Arica TV.	Posicionamiento favorable de la marca DAEM en la comuna y la región. Aporte para aumento de matrículas y asistencia escolar.	Para ser producido y exhibido en un plazo de 3 meses

Plan de Acción Administrativo y Financiero DAEM 2016

Unidad Responsable: Prevención de Riesgos

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Diagnóstico Cocinas de establecimientos	Informe de cada establecimiento	6 Meses
Proyecto de normalización Cocinas establecimientos educacionales	Documentación de la normalización de las cocinas	6 Meses o Mas
Para mejorar la efectividad de la unidad de prevención de riesgos, se dispondrá de un tipo de diagnóstico más sociable entre unidades	Confección de la Lista de Chequeo	2 Meses

Plan de Acción Administrativo y Financiero DAEM 2016

**Unidad Responsable: Prevención de Riesgos.
Higiene, Seguridad y Salud Ambiental en Sector Rural**

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Realización de Cronograma de trabajo para supervisión de tareas	Se dispondrá de una lista de chequeo con la finalidad de medir los compromisos tanto de las unidades como la del establecimiento	Marzo-Abril
Mantenimiento y Limpieza de Pozos Sépticos 4 veces anuales	Velar que todos los pozos ubicados en zonas rurales trabajen de forma correcta para el desarrollo de actividades en los establecimientos educacionales	Anual
Fumigación, desratización y Sanitación de establecimientos Rurales	El objetivo de esta actividad es velar por la higiene general del establecimiento rural para que no presente problemas por vectores, insectos o suciedad.	Anual
Limpieza global de escombros y productos en desusos de establecimientos educacionales Rurales	La finalidad de esta actividad es velar por el correcto orden y limpieza de los establecimientos rurales.	Anual

5.5 Unidad de Planificación

La situación de la infraestructura de los Establecimientos Educacionales se enmarca en un desgaste de los sistemas eléctricos y de alcantarillado, como síntomas de edificios antiguos con escaso mantenimiento.

Antigüedad de EE DAEM al 2015		
Años	N° de EE	% de EE
+60 años a 60 años	2	6%
59 años a 50 años	11	32%
49 años a 40 años	10	29%
39 años a 30 años	7	20%
29 años a 20 años	4	12%
19 años a - 19 años	0	0%

El promedio de antigüedad de los establecimientos educacionales DAEM es de 44 años. El 61% de los establecimientos educacionales municipales posee más de 40 años de antigüedad. En el análisis no se incluyeron 05 establecimientos de los cuales no se posee información.

Proyectos comprometidos 2016

Plan de Acción Administrativo y Financiero DAEM 2016	
Unidad Responsable: Planificación	
Establecimiento	Proyecto
Escuela Tucapel	Construcción del Jardín Infantil; conservación de piso
Escuela Dr. Ricardo Olea	Proyecto Sello
Escuela Ignacio Carrera.	Pintura y Reposición de pisos de acceso del Jardín Infantil y tabiquería
Escuela Parvularia Espiguitas	Mejoramiento de fachada y radier de patio
Escuela Chaca	Reposición de comedor
Escuela Centenario	Sombreadero; hall de acceso y reja Jardín Infantil
Colegio Eduardo Frei M.	Reposición de puertas; cambio pavimento Jardín Infantil
Liceo Octavio Palma Pérez	Mejoramiento Integral
Liceo Jovina Naranjo F	Cambio piso de salas y rejas; estructura gimnasio
Liceo Antonio Varas De La B.	Reposición de pisos y puertas
Liceo Pablo Neruda	Galpón minero; Mejoramiento integral
Liceo Comercial	Reposición de cierre perimetral
Liceo Artístico	Implementación de instrumentos y mobiliario

5.6 Plan de Acción Recursos Humanos 2016

Plan de Acción Recursos Humanos DAEM 2016		
Unidad Responsable: Recursos Humanos.		
Objetivo Específico	Meta	Plazo
Realizar un Diagnóstico que permita conocer el “estado” de los todos los procesos y procedimientos del Área.-	Levantamiento y Evaluación de Procesos y procedimientos	Enero a Junio
Mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos Internos de todas las Unidades del Área de RRHH del DAEM	Elaborar e Implementar un Manual de Procedimientos para el Área de RRHH del DAEM	Julio a Diciembre
Mejorar las remuneraciones de los asistentes de la educación, no incluyendo los programas	Seguir mejorando la remuneraciones que por años no se había realizado a los asistentes de la educación	
Mejorar el Clima Laboral al interior de todas las Áreas y Unidades del DAEM y de los E.E.	Contratar un Psicólogo (a) Laboral, el cual va a realizar un trabajo tendiente al mejoramiento del Clima Laboral y además para el reclutamiento del personal en general	Enero a Marzo
Implementar un Sistema de Reclutamiento que asegure la debida pertinencia de la Contratación del RRHH, al margen lo técnico, referido al aspecto “humano”.		
Nivelar y Mejorar las remuneraciones del Personal Asistente de la Educación de los E.E. y Personal del DAEM, dentro del “Marco Presupuestario y del Marco Financiero”, esto como requisito “COPULATIVO”.	Construir un Sistema que permita dar la pertinencia a la mejora salarial.-	Enero a Noviembre
Establecer una Política de Capacitaciones al Personal necesario de los E.E. y del DAEM	Capacitar al Personal de los E.E. y del DAEM	Enero a Diciembre
Controlar la Asistencia y buen desarrollo de las funciones propias del Personal del DAEM y de los E.E.	Disminuir los niveles de atraso Que el personal desarrolle de buena forma sus funciones	Enero a Diciembre

Plan de Acción Recursos Humanos DAEM 2016		
Unidad Responsable: Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos.		
Objetivo Específico	Meta	Plazo

Afianzar las unidades de Educación Parvularia que administra el DAEM, sintiéndose como parte Integral de esta misma Entidad.	100% de participación de las funcionarias VTF en las actividades DAEM	Abril a Diciembre
---	---	-------------------

Mejorar la calidad del servicio de Salas Cuna y Jardines Infantiles a través de fortalecimiento del área de Recursos Humano en los VTF.	Funcionarias que cumplan con las competencias y lo que implica los perfiles del cargo.	Mayo
--	--	------

Aplicación del programa Psicosocial a las funcionarias de los 11 jardines Infantiles VTF.	Implementar a los 8 jardines restantes al programa Psicosocial	Enero a diciembre
--	--	-------------------

Plan de Acción Recursos Humanos DAEM 2016

Unidad Responsable: Comunicaciones

Objetivo Específico	Meta	Plazo
Capacitar a todos los establecimientos educacionales del DAEM en el área de comunicación y gestión. Con la finalidad de orientar y apoyar eficazmente en la difusión de sus actividades y temas de conflicto.	Difusión del quehacer de los establecimientos educacionales del DAEM-Arica. Posicionamiento positivo de la imagen "corporativa" de los establecimientos y del servicio educacional.	



6. Presupuesto y Financiamiento 2016

6

6. Presupuesto Y Financiamiento 2016

6.1 Proyección de la Matrícula y Asistencia 2016

Presupuesto De Ingresos

- El Presupuesto de Ingresos fue construido a partir de una Matrícula proyectada de 17.742 alumnos para el año 2016. Esta proyección de matrícula resulta de una combinación entre el promedio histórico de los últimos 03 años y la actual matrícula expresada al mes de Agosto 2015, más la proyección determinada por los 39 Directores (a) del Daem, la cual ha sido ajustada a fin de expresarla con un cierto equilibrio financiero.-

- El nivel % de asistencia proyectado para el 2016 es de un 90 %.-

- Los Ingresos provenientes de Otras Entidades Públicas contempladas en el Sub Título 05 en el Ítem 03 asciende a \$ 29.918.797.066, representando el 90,86 % del total de ingresos

- Del punto anterior destaca los Ingresos por Subvención Normal Regular e Ingresos Operativos ascendente a \$ 20.254.032.232, Subvención Escolar Preferencial por \$ 3.379.326.048, Subvención de Integración por \$ 2.406.892.776, Subvención de Mantenimiento por \$ 208.737.256, Ingresos Junji por \$ 736.332.552 y el Aporte Municipal por \$ 900.000.000.-

- El Saldo Inicial de Caja del Daem asciende a \$ 2.400.010.000, de los cuales destaca el Saldo Inicial de la Caja SEP por \$ 2.400.000.000.-

Presupuesto De Gastos

- El Presupuesto de Gastos fue construido, primero, tomando como elemento clave el "Marco Legal", luego se analizó el comportamiento histórico para cada Sub Título e Ítem Presupuestario, como asimismo considerando las diversas necesidades de los Establecimientos Educativos para el año 2015, y con una clara orientación hacia el cumplimiento de las metas relativas a cada Programa y/o Fuente de Financiamiento.-

- En términos descriptivos, en el Presupuesto de Gastos del Daem año 2015, destaca el Sub Título 21: Gastos en personal con un valor de \$ 24.700.630.155, representando el 80,48 % respecto del total de gastos, y el cual se descompone en los Ítems Presupuestarios No 21.01: Personal de Planta con \$ 10.281.779.922, 21.02. Personal a Contrata con \$ 6.364.311.424 y el 21.03. Otras Remuneraciones con \$ 8.054.538.809.

- El Sub Título 22: Bienes y Servicios de Consumo se informa con un gasto de \$ 3.654.163.304, representando el 11,91 % respecto al total de gastos, destacando el Ítem No: 22.04: Materiales de Uso o Consumo con un valor de \$ 1.387.163.304, el cual mayoritariamente está orientado a la adquisición de Materiales de Enseñanza y Recursos de Aprendizaje, como asimismo la adquisición de materiales de mantenimiento para la infraestructura de los 40 Establecimientos Educativos del Daem, entre otras instancias de Inversión.-

- El Sub Título 23: Prestaciones de Seguridad Social se informa con un valor de \$ 455.000.000.-

- El Sub Título 24: Transferencias Corrientes se informa con un valor de \$ 61.000.000, en el cual está considerado \$ 50.000.000 para la entrega de estímulos y reconocimientos a los Alumnos y Personal Docente, todo en el contexto de la Ejecución de los 37 PME SEP Año 2015, entre otras acciones.-

- El Sub Título 26: Otros Gastos Corrientes se informa con un valor de \$ 45.000.000.-

- El Sub Título 29 se informa con un valor de \$ 1.085.000.000, el cual representa el 3,54 % respecto al total de gastos, aca se destaca los Items Presupuestarios No 29.02: Edificios con \$ 70.000.000, el 29.03: Vehículos con \$ 250.000.000, el cual está considerado para una Inversión en Buses Escolares con cargo a los Recursos SEP Año 2015, el Item 29.04: Mobiliario y Otros con \$ 175.000.000, el 29.05: Maquinas y Equipamiento Tecnológico con \$ 285.000.000, necesaria para la adquisición de Maquinas Fotocopiadoras y Otros, el ítem 29.06: Equipos Informáticos con un valor de \$ 185.000.000, el cual está dado para la renovación de este tipo de equipamiento y el ítem 29.07: Programas Informáticos, con un valor de \$ 120.000.000, el que va a ser un factor preponderante en materia de Implementación de Sistemas Informaticos para el buen desempeño de la Gestión Pedagógica y Administrativa – Financiera de los Establecimientos Educativos.

- El Sub Título 31: Iniciativas de Inversion, con un valor de \$ 60.000.000, en la Asignación 31.02.999: Otros Gastos

- El Sub Título 34: Servicio de la Deuda con un valor de \$ 630.000.000, representando el 2,05 % respecto al total de gastos, y el cual se descompone en el Item Presupuestario 34.07: Deuda Flotante por un valor de \$ 630.000.000, el cual va a permitir afrontar las deudas exigibles expresadas al 31 de Diciembre del 2014 y que se deberán pagar al inicio del Ejercicio Presupuestario 2015 tales como:

- **Deudas con Instituciones Previsionales**
- **Deudas con Proveedores y**
- **Otras deudas exigibles**

PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2016

PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2016

SUBT	ITEM		NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
O5			Transferencias Corrientes	29.918.797.066	98,29
	O3		Otras Entidades Públicas	29.918.797.066	98,29
O6			Rentas de la Propiedad	16.500.000	0,05
	O1		Arriendos de Activos no Financieros	16.500.000	0,05
O7			Ingresos de Operación	15.000.000	0,05
	O2		Venta de Servicios	15.000.000	0,05
O8			Otros Ingresos Corrientes	390.000.000	1,28
	O1		Recuper. Y reembolsos Por Licenc	390.000.000	1,28
	99		Otros	0	0,00
13			Transferencias para Gastos de Operación	60.000.000	0,20
	O3		De Otras Entidades Públicas	60.000.000	0,20
15			Saldo inicial de Caja	2.300.010.000	7,56
	O1		Saldo Inicial de Caja	10.000	0,00
	O2		Saldo inicial de Caja SEP	2.400.000.000	7,88
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS DAEM 2015				32.700.307.066	100,00

PROYECTO DE PRESUPUESTO DAEM AÑO 2016

PRESUPUESTO DE GASTOS DAEM 2016

SUBT	ITEM	ASIG	NOMBRE DEL SUBTITULO E ITEM PRESUPUESTARIO		% PARTICIPACION
21			Gastos en Personal	26.534.780.491	87,17
	O1		Personal de Planta	10.744.460.020	35,30
	O2		Personal a Contrata	6.923.317.683	22,74
	O3		Otras Remuneraciones (Codigo del Trabajo)	8.867.002.788	29,13
22			Bienes y Servicios de Consumo	3.601.526.575	11,83
	O1		Alimentos y Bebidas	244.000.000	0,80
	O2		Textiles, Vestuario y Calzados	245.000.000	0,80
	O3		Combustibles y Lubricantes	222.000.000	0,73
	O4		Materiales de Uso o Consumo	1.050.930.433	3,45
	O5		Servicios Básicos	645.596.142	2,12
	O6		Mantenimiento y Reparaciones	170.000.000	0,56
	O7		Publicidad y Difusión	178.000.000	0,58
	O8		Servicios Generales	255.000.000	0,84
	O9		Arriendos	220.000.000	0,72
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	351.000.000	1,15
	12		Otros Gtos. en Bienes y Servicios de Consumo	20.000.000	0,07
23			Prestaciones de Seguridad Social	515.000.000	1,69
	O1		Prestaciones Previsionales	515.000.000	1,69
24			Transferencias Corrientes	70.000.000	0,23
	O1		Al Sector Privado	70.000.000	0,23
26			Otros Gastos Corrientes	70.000.000	0,23
	O1		Devoluciones	30.000.000	0,10
	O2		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	40.000.000	0,13
29			Adquisición de Activos no Financieros	1.149.000.000	3,77
	O2		Edificios	70.000.000	0,23

	O3		Vehiculos	250.000.000	0,82
	O4		Mobiliarios y Otros	193.000.000	0,63
	O5		Máquinas y Equipos	283.000.000	0,93
	O6		Equipos Informáticos	203.000.000	0,67
	O7		Programas Informaticos	150.000.000	0,49
31			Iniciativas de Inversión	60.000.000	0,20
	O2		Proyectos	60.000.000	0,20
		999	Otros Gastos	60.000.000	0,20
34			Servicio de la Deuda	700.000.000	2,30
	O7		Deuda Flotante	700.000.000	2,30
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO DAEM 2015				32.700.307.066	100,00

PRESUPUESTO DAEM Y PROGRAMAS AÑO

2016
MATRICULA: 17.742 ASISTENCIA:
90% = 15.968.-

PRESUPUESTO DE INGRESOS		FUENTES		DE		FINANCIAMIENTO		TOTALES GENERALES
No Substituto/ Item	ITEM PRESUPUESTARIO	SUBVENCION NORMAL Y OTROS	SUBVENCION SEP	SUBVENCION INTEGRACION	SUBVENCION MANTENCION	PROGRAMA JUNJI	APORTE MUNICIPAL	
05.	C x C Transferencias Corrientes De Otras Entidades Publicas	21.165.463.682	4.320.000.000	2.515.202.951	218.130.433	1.020.000.000	680.000.000	0
05.03	C x C Rentas de la Propiedad							29.918.797.066
06.	Arriendo de Activos No Financieros	16.500.000						0
06.01	C x C Ingresos de Operación							16.500.000
07.	Venta de Servicios	15.000.000						0
07.02	C x C Otros Ingresos Corrientes							15.000.000
08.	Recuperacion y Reembolso por Licencias Medicas	390.000.000						0
08.01	Otros	0						390.000.000
08.99	C x C Transferencias para Gastos de Capital De Otras Entidades Publicas	60.000.000						0
13.	Saldo Inicial de Caja							0
13.03	Saldo Inicial de Caja	10.000						60.000.000
15.	Saldo Inicial de Caja SEP		2.300.000.000					0
15.01								10.000
15.02								2.300.000.000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2016	21.646.973.682	6.620.000.000	2.515.202.951	218.130.433	1.020.000.000	680.000.000	32.700.307.066

6.2 Dotación Docente 2016

Proyección Docente Por Establecimiento 2016					
Establecimientos	Pie Hora	NºDoc Pie	SEP Hora	Nº Doc SEP	Tit y Cont Hora
Liceo Comercial Diurno	153	22	142	7	1126
Escuela D-6 República de Francia	161	13	75	6	394
Escuela D-16 Subte. Luis Cruz Marín	130	13	10	2	398
VALLE DE CHACA	0	0		-	60
Escuela E-15 Diurno	145	15	148	7	780
CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL	0	0		-	440
Escuela D-21 Tucapel	305	32	58	7	793
G-27 Ignacio Carrera Pinto	145	15	13	1	534
Liceo A-5 Jovina Naranjo F	104	16	237	22	1404
Escuela D-17 Cmdt. J. José San Martín	199	20	122	14	666
Escuela D-7 Gral. Pedro Lagos	182	20	102	5	556
Escuela E-5 Esmeralda	117	12	49	8	407
Liceo A-2 Politécnico Arica - Diurno	78	14	42	5	1687
Escuela E-1 Rep. de Argentina	123	13	11	3	387
Escuela D-4 Republica de Israel	401	38	358	38	1718
Liceo A-1 Octavio Palma Pérez	85	22	196	51	1838
Escuela D-11 Manuel Rodríguez Erdoz	130	14	10	1	428
Escuela D-18 Humberto Valenzuela G.	171	20	68	9	477
PAMPA ALGODONAL	0	0		-	54
Liceo Pablo Neruda	201	21	24	1	1564
Escuela E-30 Las Espiguitas	60	7	23	4	
Escuela E-26 América	271	30	194	23	766
Liceo Agrícola	287	25	265	11	1073
Escuela D-12 Rómulo Peña Maturana	121	13	20	1	352
ESC. JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ	0	0	24	1	109
Escuela D-91 Centenario	314	30	121	1	962
Escuela F-3 Darío Salas Díaz	109	10	194	8	372
Liceo Artístico	196	17	95	9	1074

Escuela D-24 Gabriela Mistral	420	43	217	16	1165
Escuela D-14 Regimiento Rancagua	138	16	83	4	371
Escuela G-28 España	221	24	148	18	606
Escuela D-10 Gral. J. Miguel Carrera	162	17	75	4	469
D-2 CIEF Eduardo Frei Montalva	223	19	212	34	1086
MOLINOS	0	0		-	10
Licceo B-4 Antonio Varas de la Barra	182	29	102	3	2113
Escuela G-8 Carlos Condell de la Haz	127	13	52	6	382
PEDRO GUTIERREZ TORRES	0	0		-	620
Manuel Baquedano	0	0		-	689
	5661	613	3490	330	27930

	Nº Doc	Nº Hrs.
DAEM	1	44
Directores	35	1540
Unidad Técnica Pedagógica	35	1400
Inspector General	21	924
Subdirector	2	88
Encargado Microcentro	4	176
Orientación	32	876
En Educ. Parvularia NT1	39	1263
En Educ. Parvularia NT2	40	1264
En Educ. Gral. Básica	548	17195
En Educ. Gral. Media	387	11120
SEP	379	3500
Integración Escolar (pie)	626	5791
Total	2148	45137

6.3 Dotación Asistentes de la Educación 2016

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2016														
N°	N° Est.	Nombre Establecimiento	Secretaría(o)	Administrativo	Inspector de Pafio	CRA	Enlace	Portero	Auxiliar	Mantenimiento	Vigilante	Chofer	Informático	Total
1	A-1	Octavio Palma Pérez	4	2	5	3	1		5		2			22
2	A-2	Politécnico Arica	6	6	2	1		3	8		3		1	30
3	A-5	Jovina Naranjo Fernández	4	3	6	1		1	6		1			22
4	AGR	José Abelardo Núñez	1	1	3		1		3		2	1		12
5	B-4	Antonio Varas De La Barra	1	3	7	1		1	14	1	5		1	34
6	CCL	Reino de Bélgica	2	1					1		1			5
7	CIEF	Eduardo Frei Montalva	1	1	8	1			7		1		1	20
8	COM	Instituto Comercial De Arica	2	4	4	1			7		4		1	23
9	D-10	Gral. José Miguel Carrera	1	1		1			4					7
10	D-11	Manuel Rodríguez	1			1		2	2		1			7
11	D-12	Erdoyza Rómulo Peña	1			1			2		1			5
12	D-13	Maturana Artístico Dr. Juan Noé	1	4	3	1	1		5		2			17
13	D-14	Creyani Regimiento Rancagua	1	1	3				6		1		1	13
14	D-16	Subfte. Luis Cruz Martínez	1		1				2	1	1		1	7
15	D-17	Cafe. Juan José San Martín	1	2	1	1			5		1		1	12
16	D-18	Humberto Valenzuela García	1	2	2	1		1	2		1	1	1	12
17	D-21	Tucapel	2		3	1			5		1		1	12
18	D-23	Carlos Guirao Masiff	1	1					1		1			4
19	D-24	Gabriela Mistral	1	2	1				8	1	2	1		16
20	D-4	República De Israel	2	2	5	1			6	1	2			19
21	D-6	República De Francia	1	1	1	1		1	3		1			9
22	D-7	General Pedro Lagos	1			1			3		1			6
23	D-91	Centenario	1	3	2	1	1		7		2			17
24	E-1	República Argentina	1		2	1			4		1			9
25	E-15	Ricardo Silva Arriagada	2	4		1					1		1	9
26	E-26	América	1	2	3	1			5		2		1	14
27	E-30	Las Espiguitas	1						2		1			4
28	E-5	Esmeralda	1						4		1			6
29	E-93	Pedro Gutiérrez Torres												0
30	F-22	Dr. Ricardo Olea Guerra	1	1					5					7
31	F-3	Darío Salas Díaz	1				1		3					5
32	G-117	Molinos							1					1
33	G-20	Gral. Manuel Baquedano							1					1
34	G-27	Ignacio Carrera Pinto	2						5		2			9
35	G-28	España	1		1	1			3				1	7
36	G-31	Pampa Algodonal							1					1
37	G-55	Chaca							1					1
38	G-8	Carlos Condell De La Haza							2		1			3
39	JAR	Jorge Alessandri Rodríguez		1	2	1			4		2			10
40	P.N.	Liceo Pablo Neruda	2	2	7	1			5		1			18
Total			51	50	72	25	5	9	158	4	49	3	12	436

6.4 Iniciativa de Inversión FAEP 2016

Es sabido que el Ministerio de Educación es la Secretaría de Estado responsable de fomentar el desarrollo de la Educación en todos los niveles y modalidades del sistema educativo chileno.

El FAEP 2016 tiene por finalidad colaborar con el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, estos recursos serán utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento. Podrán destinarse para los fines y obligaciones financieras del ámbito educativo que se requieran para asegurar el funcionamiento del servicio educativo y serán considerados como ingresos propios del sostenedor municipal.

* El detalle de las iniciativas de inversión están desarrolladas en extenso en Anexo.

Condiciones de Calidad para la Educación Pública Escolar.	
Acompañamiento y acceso efectivo a la educación Superior(PACE)	1
Más actividad física y deportiva en la Escuela/Liceo	2
Más actividad artística y cultural en la Escuela/Liceo	3
Tablet en educación inicial y 2do básico	4
Notebook 7mo Básico	5
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar	6
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad	7
Talleres de Verano entretenido en las escuelas	8
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico	9
Programa Integrando la ruralidad	10
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva)	11
Mi taller digital	12
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias	13
Equipo psicosocial en la escuela	14
Asistentes de Aula en las salas hasta 2do básico	15
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa	16
Plan Nacional de Formación Ciudadana	17
Aulas del Bien Estar	18
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública	19
Programa Inglés abre las puertas (nueva versión)	20
Plan de desarrollo de talentos en escuelas y Liceos Públicos	21
Cubierta	
Semicubierta (INICIATIVA)	
Sin Cobertura	
No cumple requisito financiamiento Mineduc	



7. Monitoreo y Seguimiento PADEM 2016

7

7. Monitoreo Y Seguimiento Padem 2016

Una vez aprobado y difundido, el PADEM está en condiciones de ejecutarse. La ejecución corresponderá a la puesta en marcha de los Programas de Acción definidos en la etapa de elaboración.

El DAEM , en conjunto con su respectivos equipos técnicos, es el encargado de coordinar la ejecución de las tareas, por tanto, deberá administrar y conducir la ejecución de los Programas de Acción estableciendo compromisos entre los responsables de su ejecución y proveyendo de recursos (materiales, humanos y financieros), información u otros insumos que permitan el desarrollo de las distintas actividades a realizar por parte de los establecimientos.

EL DAEM deberá sistematizar los plazos definidos para cada programa de acción en un cronograma de actividades. No obstante, la gestión de los planes inicialmente formulados puede estar sujeta a re-programación en virtud de las nuevas situaciones emergentes y de los resultados que arrojen los informes de monitoreo.

Monitoreo

El Monitoreo es el procedimiento mediante el que se verifica la eficiencia y eficacia de las ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se toman las medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

Se aplicará un monitoreo continuo de los programas de acción, esto con el fin de identificar problemas de desempeño y trabajar directamente con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. La aplicación de un monitoreo eficaz le permitirá al DAEM actuar oportunamente antes de que alguna problemática se desate.

El primer monitoreo se realizará en el mes de Abril, esta será una práctica de supervisión periódica con el único objetivo de establecer el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el PADEM 2016.

Para la ejecución del Monitoreo se realizarán reuniones con las unidades y responsables comprometidos, se emitirán informes de avance y se completará la siguiente ficha de monitoreo.

Ficha de Monitoreo PADEM 2016							
Objetivo							
Meta							
Acciones							
Responsable monitoreo							
	Oportunidad		Cobertura		Recursos		Calificación
Actividades	Programado	Ejecutado	Benef. Prog	Benef.Efect	Asignados	Ejecutados	T.M.E.N
Fecha Monitoreo:							
T: totalmente				Responsable:			
		M:medianamente	E:escaso		N:nada		

Evaluación

La Evaluación es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia y eficiencia e impacto de las actividades a la luz de los objetivos propuestos.

La evaluación se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del siguiente PADEM. Esto permite hacer un balance de los programas de acción y apreciar las razones de su éxito o fracaso.

La evaluación deberá ser guiada por los criterios definidos en los programas de acción, realizarse sobre la base de los informes de avance emitidos durante el período de ejecución y monitoreo.

La evaluación PADEM 2016 abarcará aspectos administrativos, componentes físicos, la ejecución de los componentes técnicos y académicos, esto nos permitirá hacer un balance de los Programas de Acción implementados en los establecimientos.

La evaluación fue guiada por los criterios establecidos en el “Modelo Metodológico de Evaluación de Ejecución del PADEM. Diciembre 2000 y 2010” del MINEDUC.

La ley señala respecto de la Evaluación, que los directores de los establecimientos , al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM 2016 en sus establecimientos.

La Evaluación final se realizará en diciembre del 2016, donde se convocará a los Equipos Directivo, quienes, podrán entregar una visión clara, de la ejecución del PADEM, cumplimiento de Programas de Acción y cumplimiento de Metas.

- ***El monitoreo, permitirá, identificar oportunamente, los problemas y realizar las correcciones correspondientes.***
- ***Monitorear los Programas de Acción.***
- ***Cumplimiento de los objetivos propuestos.***
- ***Evaluar las Metas propuestas.***

INSTRUMENTO PARA EVALUAR EL PADEM 2016. (Estas fichas serán contestadas por los Directores de Establecimiento dos veces en el año, en el mes de julio y diciembre del año 2016).

INFORMANTE		(Director del establecimiento)		
Lea con atención cada una de las afirmaciones que se hacen. Luego marque con una X sobre SI (si está de acuerdo), sobre NO (si está en desacuerdo) o sobre NS (si no sabe o no tiene información).				
1.	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2016 en su establecimiento se conformaron equipos de trabajo con:	SI	NO	NS
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
2.	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem2016, en su Establecimiento se realizaron reuniones de información con:			
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
3.	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2016, en su establecimiento se realizaron reuniones de evaluación con			
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
4.	Para ejecutar las actividades propuestas en el Padem 2016, en su establecimiento existió una adecuada coordinación con:			
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
5.	En su establecimiento los objetivos y metas propuestos en el Padem 2016 fueron asumidas como propias por los:			
	a. Docentes Directivos			
	b. Jefe y miembros de UTP.			
	c. Docentes			
	d. No Docentes			
	e. Centro de alumnos			
	f. Centro de padres.			
6.	Las responsabilidades estipuladas en el Padem 2016 se comunicaron por escrito a los respectivos encargados en su establecimiento.			
7.	El DAEM respondió rápidamente a las consultas por escrito de su establecimiento.			
8.	En su establecimiento se cumplieron todas las actividades propuestas en el PADEM 2016 que estaban bajo su responsabilidad.			
9.	Los objetivos y metas propuestos en el Padem 2016 fueron considerados prioritarios por el Sr. Alcalde para el desarrollo de la educación municipal.			
10.	Los objetivos y metas propuestos en el Padem 2016 fueron considerados prioritarios por el Concejo Municipal para el desarrollo de la educación municipal.			

11.	En su establecimiento existe una copia disponible del Padem 2016 para ser consultada por cualquier miembro de la comunidad educativa.			
12.	Los recursos financieros del año alcanzaron para ejecutar todas las actividades propuestas en el Padem 2016 para su establecimiento			
13.	Luego de aprobado el presupuesto se entregaron los recursos acordados para realizar las actividades propuestas en el Padem 2016 para su establecimiento.			
14.	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo de la dotación docente proyectado en el Padem 2016.			
15.	La subvención educacional de su establecimiento cubrió el costo del personal no docente proyectado en el Padem 2016.			
16.	La subvención educacional de su establecimiento cubrió los Gastos de funcionamiento proyectados en el Padem 2016.			
17.	Durante el año se obtuvieron los recursos financieros externos (no del Ministerio ni de la municipalidad) planificados para financiar las actividades propuestas en el Padem 2016 para su establecimiento			
18.	Las horas contratadas a la actual dotación docente alcanzaron a cubrir todas las actividades contempladas en el Padem 2016 para su establecimiento.			
19.	En el Padem 2016 se definen indicadores de gestión para el monitoreo y la evaluación de su ejecución.			
20.	Durante el año se monitoreo, según lo planificado, la ejecución de los Programas de Acción propuesta en el Padem 2016 en su establecimiento			
21.	La información generada en el monitoreo fue utilizada para corregir la Ejecución del Padem 2016 en su establecimiento			
22.	El diagnóstico contenido en el Padem 2016 recoge la realidad de su establecimiento			
23.	En el Padem 2016 se identificaron personas responsables para la Ejecución de Programas de Acción para su establecimiento			
24.	En el Padem 2016 se definieron con precisión los plazos para la Ejecución de los Programas de Acción en su establecimiento.			
25.	Los Programas de Acción definidos en el Padem 2016 para su establecimiento eran factibles de ejecutar en los plazos establecidos			
26.	Los plazos para la ejecución de los Programas de Acción definidas en el Padem 2016 para su establecimiento fueron determinados por los responsables de cada Programa de Acción			
27.	En el Padem 2016 se definieron de manera precisa los recursos financieros para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento.			
28.	En el Padem 2016 se definieron de manera precisa los recursos humanos para ejecutar los Programas de Acción para su establecimiento			
29.	El Padem 2016 planteó metas cuantificables para su establecimiento.			
30.	El Padem 2016 planteó proyecciones de matrícula para su establecimiento factibles de alcanzar en un año			
31.	El Padem 2016 planteó Programas de Acción para su establecimiento orientados al cumplimiento de las metas propuestas.			
32.	El Padem 2016 planteó Programas de Acción que surgen de los objetivos operativos del Proyecto Educativo de su establecimiento.			
33.	Las autoridades municipales respetaron durante el año el presupuesto asignado a su establecimiento.			
34.	Las autoridades municipales respetaron durante el año la cartera de proyectos de inversión y preinversión para su establecimiento.			
35.	El Estatuto Docente facilita el cumplimiento de los Programas de Acción definidos en el Padem 2016 para su establecimiento.			
37.	Los plazos señalados por la ley son adecuados para la elaboración y ejecución del Padem 2016			

A CONTINUACIÓN SEÑALE LOS TRES ELEMENTOS FACILITADORES Y LAS TRES DIFICULTADES PRESENTES EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PADEM 2016.

	EN LA ELABORACIÓN	EN LA EJECUCIÓN
ELEMENTOS FACILITADORES	1	1
	2	2
	3	3
DIFICULTADES	1	1
	2	2
	3	3

Evaluación Cumplimiento de metas

N°	Área	Metas	Objetivos Estratégicos	Nivel de cumplimiento de Metas
----	------	-------	------------------------	--------------------------------

Alternativa de respuestas para la columna "Nivel Cumplimiento de Metas"

Indique el nivel en que cree usted en que se ha cumplido la meta propuesta , anotando en la celda respectiva a cada meta el número que corresponde según la siguiente escala:

- 1: TOTALMENTE
- 2: MEDIANAMENTE
- 3: ESCASAMENTE
- 4: NADA



8. Conclusiones

8

8. Conclusiones

El DAEM Arica, servicio traspasado de la Ilustre Municipalidad de Arica, por su naturaleza está llamado a promover una Educación Pública gratuita de calidad e inclusiva, que garantice el desarrollo armónico de las habilidades y capacidades intelectuales, sociales y afectivas de las y los estudiantes de nuestra comuna.

Es así como el DAEM Arica desde su génesis siempre ha comulgado con los principios de igualdad, gratuidad, inclusión, formación integral, interculturalidad, desarrollo del capital humano y promotor de la movilidad social desde las capacidades instaladas en nuestros estudiantes. Todos estos sellos dan cuenta de un servicio pensado desde sus usuarios y sus particulares necesidades.

Las principales fortalezas de nuestro servicio radican en la oferta para la Educación Técnico Profesional, la Educación Especial y la Educación Adultos, entre otras.

Conocemos en detalle el perfil de nuestros estudiantes, de ellos podemos decir que trabajamos a diario con una población altamente vulnerable, con un fuerte componente de estudiantes con necesidades específicas del aprendizaje, alto porcentaje de alumnos extranjeros, importante número de alumnos de origen étnico, alumnos que no cuentan con apoyo familiar y alto número de estudiantes pertenecientes a programas de la Red Sename, por nombrar algunos.

Sin embargo, a pesar de las condiciones enunciadas, la labor que a diario realizan nuestros docentes solo se explica desde una profunda convicción y compromiso por la educación. Son ellos los modeladores de nuestra infancia y juventud, quienes con una gran cuota de vocación han logrado mostrar nuevas opciones a nuestro alumnado.

Teniendo claro lo anterior el presente documento PADEM 2016 debe ser considerado la planificación del año escolar 2016, en el que convergen las principales temáticas de desarrollo tendientes a abrazar de forma sistemática y planificada las nuevas directrices proclamadas por el Ministerio de Educación.

Si bien es cierto que la Educación Municipal es un sector que durante los últimos años ha estado sujeto al escrutinio público, es innegable que se avecinan cambios, la instalación de una nueva institucionalidad que traerá nuevos modelos de gestión escolar.

Claramente hoy somos testigos de la instalación de un nuevo paradigma para la educación chilena, este nuevo paradigma se sustenta principalmente en terminar con la lógica de mercado que ha imperado en todos los niveles del sistema educacional durante las últimas décadas. Se busca avanzar hacia un sistema gratuito e inclusivo, con reglas claras y equitativas, que favorezca la colaboración y el aprendizaje, que asegure una oferta pública diversa y de calidad y fortalezca la libertad de todas las familias para elegir la educación de sus hijos.

Sin embargo, y como es de esperar, esta “presión” hacia las unidades educativas, también se irradiará hacia la “administración de la educación”, de modo de asegurar que los establecimientos puedan, bajo el marco de la Nueva Educación Pública, con su propio Liderazgo, mejorar la calidad de la educación entregada.

Es este desafío el que obligará a nuestro DAEM a incorporar más gestión, más control estratégico y operativo, más eficiencia administrativa, buscando tender hacia la constitución de unidades efectivas de gestión de la calidad.

El compromiso del DAEM —es que toda niña, niño y joven de nuestra comuna tenga el derecho de integrarse a un proceso educativo de calidad en el que accederá a experiencias de aprendizaje que le permitan desplegar sus talentos, y lograr las competencias requeridas para su desarrollo como persona en una sociedad cada vez más plural y globalizada.

